Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes Valle del Cauca

ACTA No III

Lugar: Comité Departamental del SCRPA VIRTUAL
Fecha: 24 de Julio de 2023
Hora: 09:00 hrs.

ASISTENTES			
No	**NOMBRE**	**CARGO**	**REPRESENTA A**
1	WALTER CAMILO MURCIA	PRESIDENTE DELEGADO	GOBERNACION VALLE DEL CAUCA
2	CARLOS HUMBERTO BRAVO RIOMAÑA	SECRETARIO TECNICO	ICBF
3			
	SE ANEXA LISTADOS DE ASISTENCIA		
AUSENTES			**JUSTIFICADO SÍ _X__NO__**
1			
2			

ORDEN DEL DIA

El orden del día a desarrollar será el siguiente:

1. Verificación del quorum.
2. Instalación del comité Departamental a Cargo del Doctor Walter Camilo Murcia.
3. Saludo Director Regional ICBF, Doctor Carlos Humberto Bravo Riomaña o su delegado.
4. Aprobación del acta anterior. (II sesión, 05 de mayo de 2023)
5. Revisión de Ccompromisos.
6. Avances del Plan de Acción Líneas Estratégicas 2022 – 2023. (Líder de cada subcomité)
7. Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas.
8. Socialización avances visita de la arquitecta del ICBF- Sede Nacional.
9. Socialización lineamiento PARD indígena.
10. Socialización de ejecución de cupos modalidad Externado RAJ e intervención de apoyo RAJ.

11.Elaboracion de ruta de atención en salud.

12.Socializacion situación de vigilancia y control.

13. Proposiciones y Varios.

14. Cierre.

DESARROLLO

Se da lectura de la agenda del orden día, donde los miembros del comité aprueban el desarrollo de la agenda.

1. se hace el llamado a lista, donde se cumple con el quorum para dar inicio a la jornada de la III sesión del Comité Departamental.

2. Palabras del delegado de presidencia del Comité departamental del SRPA, en doctor Walter Camilo Murcia quien se dirige a los asistentes y manifiesta que "

se agradece la presencia de los asistentes a la III sesión del Comité departamental de la vigencia 2023. En nombre de la señora gobernadora Clara Luz Roldan estimados y respetados integrantes del comité departamental del sistema de responsabilidad penal, e invitados permanentes, aprovechar la oportunidad para instalar esta sesión del comité departamental del sistema de responsabilidad penal para adolescentes y recordar a la mesa de lo importante del trabajo que venimos desarrollando todos como corresponsables de los adolescentes y jóvenes no solo dentro del sistema de responsabilidad penal sino también de que estos jóvenes puedan integrarse a la sociedad civil de manera que contribuyan a una mejor sociedad.

La invitación es a seguir trabajando de manera incansable, y continuar trabajando con este compromiso inquebrantable que ha demostrado este comité y que buscamos darle solución a todos y cada una de las problemáticas, agradezco la atención prestada y como delegado de la señora gobernadora, quien ejerce la presidencia del comité departamental a esta apertura a esta sesión del comité.

Muchas gracias.

3. Palabras del señor Director Carlos Humberto Bravo R, en calidad de secretario técnico.

En el marco de la sesión III del Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal Para Adolescentes – SNCRPA, agradezco a todos los presentes por su participación.

Desde el ICBF reiteramos el compromiso que tenemos para la atención de los jóvenes y adolescentes y nuestra disposición para articular el SRPA con el fin de garantizar condiciones dignas a nuestra población objeto.

Reconocer que se han hecho esfuerzos importantes para dar solución a los temas de seguridad e infraestructura, sin embargo, debemos continuar trabajando para lograr un espacio digno donde se pueda atender con calidad y pertinencia a los jóvenes del sistema de responsabilidad penal y en particular a los jóvenes de los centros de formación Valle del Lili y Buen Pastor.

Implementar estrategias que permitan fortalecer la capacidad de respuesta frente a las necesidades y requerimientos de la población del sistema.

De otra parte quiero informarles que el pasado fin de semana jueves 20y 21 de julio, se presentaron dos situaciones muy complejas que de verdad nosotros como ICBF valle del cauca lamentamos, esto se presentó en el centro de formación Buen Pastor con relación al suicidio de un adolescentes menor de 15 años, alrededor de las 10:00 y 10:14 de la noche y al día siguiente se presentó una evasión en el mismo centro de atención especializada de 55 usuarios de los cuales fueron reaprehendidos 51 por tal motivo en este momentico se tienen 4 usuarios que están siendo objeto de la pesquisas por parte de la policía de infancia y adolescencia.

Desde la función que nos asiste como sistema de responsabilidad penal para adolescentes, solicito muy respetuosamente que desde este comité se verifiquen las condiciones en que se atendieron los casos aquí relacionados para que nos lleve a establecer una ruta efectiva y una atención inmediata en esta crisis.

Adquirir unos compromisos con todos los integrantes de este comité, en este orden de ideas y en este sentido esperamos que en esta sesión logremos avanzar hacia las metas claras y cumplibles en beneficio de nuestros usuarios del sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

Buenos días a todos y muchas gracias.

4. Aprobación del acta anterior.

   Esta acta fue remitida vía correo electrónico a todos los miembros del comité, se realizó revisión por parte de presidencia a través de la Doctora María del Pilar

Vargas en calidad de asesora, sin embargo, no se recibió ninguna modificación por lo cual se da pro aprobada el acta de la II sesión del 5 de mayo del 2023.

Antes de realizar la revisión de compromisos la doctora Adriana Payan, coordinadora de fiscalías, se excusa porque hoy se encuentra atendiendo también la jornada de principio de oportunidad, por lo cual ingreso un poco tarde a la sesión, en relación a la aprobación del acta, la doctora pregunta si se hicieron las correcciones que había solicitado, ya que no la alcanzó a ver completamente, por lo cual indaga si el doctor Efrén Daniel, encargado del acta de la II sesión si realizo las correcciones.

A esto el doctor Efrén Daniel quien se encuentra en el espacio, manifiesta que, si se realizaron las correcciones solicitadas, por lo cual se d continuidad con el orden del día.

5. Revisión de compromisos:

    1. Elevar al Ministerio de Justicia la solicitud de revisión de la propuesta de ajustes a la matriz del plan de acción del comité de responsabilidad penal para adolescentes 2022-2023.

Este compromiso quedo cumplido con la remisión del oficio al doctor Carlos Origúa enlace del ministerio de Justicia, donde se presenta la propuesta de ajustes a la matriz del plan de acción 2022-2023.

    2. Enviar avances a la secretaria técnica del comité frente a la contratación para mejorar el circuito de vigilancia del CAE Valle del Lili con costo aproximado de $85.000.000 con proyección de contratación al mes de octubre de 2022.

Este compromiso, si bien es cierto, se viene trayendo desde las sesiones anteriores, en este momento ha quedado como no cumplido, dado que todavía no se tienen los soportes de ese envío al ICBF que contengan los documentos frente a esta contratación o cuál es el estado de dicha contratación.

Este compromiso está en cabeza de la alcaldía distrital de Cali. Tenemos un delegado de la Secretaría, alguien nos puede dar avance frente a este compromiso.

La doctora Cira María Mendoza, manifiesta que la doctora Diana Riascos representante de la Alcaldía de Cali, presenta dificultades de audio, por lo cual solicita que se avance con los otros compromisos y retomar los correspondientes a la alcaldía de Cali, de últimos en esta revisión.

3. Enviar a la Procuraduría Nacional delegada para la defensa de la Infancia, Adolescencia, Familia y la Mujer avances con el presupuesto aforado para el sistema de circuito de cámaras para el CAE Valle del Lili.

Este compromiso, queda pendiente de remitir información por parte de la Alcaldía Distrital ya que no se logra manifestar ningún avance por dificultades de audio.

4. Remitir a la Secretaria de Salud Departamental y Municipal el listado de los jóvenes de los CAES que no logren asistir a citas médicas por dificultades de traslado, para agilizar nuevas fechas de atención.

este compromiso en el comité anterior, se solicitó que quedará dentro de la mesa de salud donde se encuentra la secretaria departamental y de distrito. Este compromiso seguirá siendo revisado en esa mesa de salud, por lo cual ya no seguirá siendo revisado en el comité departamental.
para esta oportunidad, pues digamos que se han atendido los casos que han llegado y, de hecho, pues dentro de la mesa de salud se está revisando todo el tema de la ruta para que los operadores tengan un espacio más adecuado para el tema de solicitud de citas. También se está revisando el tema de cuántas citas se pueden, agendar para nuestros jóvenes de Valle del Lili y Buen Pastor lo que pues ha generado algunas dificultades en su momento. Entonces, dentro de la mesa se está haciendo la revisión de estos procesos, en este momento este compromiso será trasladado a la mesa de salud que tenemos con las entidades departamental y distrital.

5. Enviar las copias a la secretaria técnica de las gestiones adelantadas por la Policía, al ICBF en calidad de secretaria técnica de la solicitud de los vehículos.

Este compromiso se revisó también en el comité pasado y fue a solicitud del doctor Walter Camilo, que se pide que sea él el que digamos de alguna manera de respuesta al compromiso, dado que la policía ha hecho las solicitudes a él, pues como la entidad correspondiente entonces Frente a este compromiso todavía no nos ha llegado copia doctor Walter Camilo de esas gestiones, ¿pues en este momento estaría incumplido y pues queremos saber si se puede avanzar frente a este compromiso o hay algún aporte para este compromiso?.

El doctor Walter camilo Murcia hace la siguiente aclaración frente al compromiso, Yo puedo remitir las copias de las solicitudes que ellos han hecho, pero las capacidades de

policía no dependen de que la Secretaría de convivencia y seguridad del departamento asigne o no unos vehículos, La policía no depende de la Secretaría de convivencia y seguridad ciudadana, la policía depende del Ministerio de Defensa, Entonces las capacidades las tiene que poner la policía.
Nosotros estamos concurriendo y vamos a entregar dos camionetas. pero no es que el compromiso sea de la Secretaría de convivencia, en eso tenemos que estar claro, nosotros vamos a concurrir en el marco de esta mesa para suministrar los dos vehículos a la que nos comprometimos.
La Secretaría de convivencia y seguridad Ciudadana del departamento del Valle.
Pero no es que nosotros tengamos que poner las camionetas y que el compromiso sea nuestro, aquí cada uno tiene competencias y cada uno tiene que resolver en el marco de esas competencias.
¿Entonces, de quien depende de las capacidades logísticas de policía? de policía. Ahh, policía me ha solicitado a mí que vía Fonset, Fondo de Seguridad, asignemos unos vehículos, los cuales vamos a entregar, que ya varias veces lo he manifestado había problemas con el suministro de estos vehículos, pero ya los están arreglando y ya los están pintando para hacer entrega ¿porque había problemas de estos vehículos? porque había desabastecimiento de vehículos y se estaban demorando entre 8 meses y 1 año en entregar.
Pero en el marco de las competencias, los vehículos no deben ser míos, los vehículos son de policía y policía solicita que a través del Fonset la Secretaría de convivencia los adquieren.

Dejando esa claridad, entonces sí los vamos a entregar. Sí vamos a hacer entrega de los mismos.
Y sí manifestamos en su momento, que no había vehículos disponibles, pero ya están disponibles, ya se hizo la adquisición y ya mismo les puedo estar enviando copia de cuando hacen entrega en el concesionario de los vehículos que ya adquirió el compromiso con la Secretaría de convivencia. cuando a van a entregarse. Gracias.

El doctor Carlos Humberto Bravo solicita la palabra y manifiesta que “En ese sentido, con lo que acaba de manifestar el señor Delegado de la Gobernadora del Departamento me parece muy oportuno que mi coronel y que se encuentra aquí presente, pues entonces, miremos a ver cómo se analiza ese compromiso que estaba adquirido con anterioridad. Entonces considero yo, con la venia suya, señor Presidente del Comité, que le otorguemos el uso de la palabra micro en el que está presente aquí en la reunión.
Estoy leyendo que ese mi teniente coronel Cifuentes o Caballero creo que es.

El doctor Walter Camilo indica que es que el tema del es que el compromiso no es de la Secretaría de convivencia, sino que es de policía, la secretaria de convivencia lo que hace es decir por dónde va a salir a través de un fondo que tenemos nosotros, pero quién prioriza y quien viabiliza es policía.
No nosotros, porque es que no es entonces carguémosle esto a convivencia porque convivencia es la que a través de un fondo lo va a poner porque policía puede decir ¡no! esas camionetas se van a ir para otro lado. Sí, entonces ahí es donde adquirieron ellos el compromiso de que las dos camionetas que yo voy a entregar para el sistema queden en el sistema, pero es policía quien tiene la obligación de suministrar los vehículos, era simplemente con esa claridad. Para que avancemos.

El doctor Carlos Humberto indica es completamente claro, usted ha sido muy claro en su intervención y yo lo que estoy solicitando es que teniendo en cuenta que ese compromiso, según su intervención, ya es de competencia de la Policía Nacional, entonces por eso solicito a ver si mi teniente coronel, que se encuentra aquí presente en ese comité, participa sobre ese compromiso que había adquirido y que usted claramente ha dicho que es de competencia de la Policía Nacional.

Coronel Caballero.
Coronel Qué pena que tuve problema aquí con la conexión que tenía y me tocó conectarme Por otro lado, bueno, Dios y patria. Buenos días.
A los miembros que se encuentran precisamente en este comité en su tercera sesión. Nosotros contamos o como lo dice, aquí hacemos es honor a los compromisos que se generaron y la verificación de los mismos atendiendo como lo dijo muy bien el Secretaría de Justicia, que se genera un compromiso de entrega de 2 vehículos, los cuales deberán ser destinados para el tema de infancia, adolescencia, estamos esperando se genere la entrega de los mismos con el fin de que cuando lleguen estos sean destinados a este tema, como queda dentro del compromiso. Entonces es un compromiso compartido porque esperamos la entrega y después de la entrega.
El compromiso por parte de la institución es que se entreguen los vehículos por parte de la gobernación, como ya muy bien lo dijeron en Secretaria de justicia.
Y en el momento en que sean entregados el compromiso de la institución es que se han para el área de infancia, adolescencia.
Entonces el compromiso es compartido y depende de la entrega de los vehículos.

El doctor Walter camilo aclara al Coronel que es Gobernación del valle a través de la secretaria de convivencia y seguridad quien hará la entrega y ya confirma cuando será esa entrega.

El coronel hace su corrección e indica que se genera entonces la verificación del compromiso.

Hace la intervención el Capitán Gonzales de Infancia y adolescencia Policía Valle, quien manifiesta a los miembros del comité que lo manifestado por el doctor Walter Camilo Murcia, ya es de conocimiento acá en la Policía Valle, y como informó el doctor Camilo Murcia, van a hacer entrega uno para la Policía Valle y uno para la MECAL ya mi coronel Johnny Gómez, que es del departamento ya está enterado de este compromiso que se viene trabajando hace el año pasado y pues ya se ha enterado de que una vez se entregue a la velocidad que ese vehículo lo va a signar a policía de Infancia y adolescencia.
Mi coronel de parte de policía valle ya mi coronel Herbert tiene conocimiento de esta entrega.

El coronel interviene e indica que con el coronel Gómez y desde acá mi general también en este momento es el comandante de la metropolitana, pero también es el comandante de la región, pues se pondrá al tanto con el fin de hacer la verificación y estaremos informando después de que llegue, cuál es la asignación de los dos vehículos que se van a entregar por parte de gobernación como ya lo dijo el doctor.

El doctor Carlos Humberto Bravo indica que, De pronto, para ilustración o claridad a mi teniente coronel Cifuentes Caballero, quiero solicitar recordarle que el año pasado el municipio la alcaldía de Cali entregó dos vehículos, de los cuales un solo está en funcionamiento. Nosotros en este momentico tenemos dos centros de atención especializados, que es Valle Lili y el Buen Pastor. Hemos tenido muchos problemas que ha sido el dolor de cabeza con el sistema de responsabilidad penal, porque cuando se requieren traslados o ubicación de estos chicos.

No tenemos transporte y ahorita mi capitán González está manifestando que de los vehículos que la gobernación del Valle nos va a entregar se lo va a entregar a la policía para que la policía le dé la destinación, parece ser que uno de los vehículos va a para el departamento policía Valle del Cauca y entonces sí me preocupa mi teniente coronel Cifuentes, que nosotros con estos dos servicios de atención especializados, Valle del Lili y Buen Pastor, nos quedemos una vez más sin ese transporte.

Entonces en este capítulo de los compromisos, solicitaría muy respetuosamente mi teniente coronel Cifuentes Caballero, que adquiramos ese compromiso de los vehículos que la gobernación le va a entregar a la Policía Valle del Cauca, para que tengamos y a la

Metro. Cali, ese compromiso de que nosotros podamos cumplir con la función misional de atender a estos chicos que están dentro del sistema de responsabilidad penal para adolescentes. Muchas gracias.

Se expresa el coronel quien dice Sí, señor doctor, en este momento, pues el vehículo asignado para tal fin se encuentra disponible y está realizando con usted muy bien lo sabe, los acompañamientos, pero atendiendo las diferentes requerimientos y los requerimientos que hay por parte también del tema de infancia y adolescencia en la metropolitana de Cali sí es necesario ese otro vehículo como usted muy bien lo dice y estaremos pendiente para que cuando se haga la entrega sea asignado al área de infancia y adolescencia para cumplir esa misionalidad y apoyar al que tenemos ya en servicio, doctor.
Interpela el doctor Carlos Humberto Sí, mi teniente discúlpeme, de pronto hay veces no me hago entender. Yo decía, me refería a la solicitud de mi capitán González, en el sentido que un vehículo es para todo el departamento del Valle y entonces nosotros no tendríamos cómo cubrir el ciento por ciento de los dos centros de atención especializados que tengo aquí. Entonces, si le damos uno a Valle del Cauca y es bien merecido y porque el capitán hace mucho rato venimos de esa situación. Hace unos 4 años tratando de que la policía Valle tenga ese vehículo permanente para infancia adolescencia, que nosotros no se nos vaya a descuidar a quién en la metropolitana de Cali en cuanto a esos dos centros de atención especializada del Valle de Lili y Buen Pastor, a eso me refería yo, Eh, mi teniente coronel.

El señor Coronel indica Ah, bueno, sí apoya lo mismo el Valle, también estaremos verificando para que le llegue apoyo y cumpla con esa misionalidad.

El capitán González, indica que la necesidad ha sido latente, el tiempo que llevamos acá el tiempo que llevamos para sacar adelante ese proyecto de esos dos carros uno para acá y otro para la Valle, teniendo en cuenta que la Valle a diario también mueve a niños, niñas, adolescentes de adolescentes de Valle del Lili y Buen Pastor, los movemos hacia Pereira, hacia Quindío paran de valle del Lili y Buen pastor a otros departamentos

El doctor Carlos Humberto solicita claridad frente a lo manifestado por el capitán González Sí, sí, sí, a ver, de pronto me excusan si tal vez no escuché, no entendí bien entonces el compromiso en esta acta es que el teniente coronel Cifuentes Caballero se compromete que los dos vehículos que la gobernación le va a entregar a la Policía Nacional uno será para el departamento Valle del Cauca y el otro para la para la metropolitana de Cali. Gracias.

El coronel Caballero dice, Si señor, también hay que decir que desde la gobernación cuando se hacen entrega de los vehículos, ellos generan una un tipo de destinación, para lo cual van a ser utilizados y uno atiende y genera el cumplimiento de esos compromisos. Entonces cuando se haga la entrega por parte de la gobernación, ellos harán público que los dos vehículos son entregados para el área y la misiónalidad que cumple infancia y adolescencia, tanto en el departamento como en la metropolitana de Cali.

Expresa el doctor Carlos Humberto, Perfecto mi coronel entiendo perfectamente, sino que, como el secretario de Seguridad y Justicia, el doctor Walter Camilo, manifestó que ellos entregan el vehículo y ustedes disponían de ellos, de ahí viene mi intervención y mi preocupación para el sistema de responsabilidad penal para adolescentes. Gracias entonces docto Walter Camilo, creo que ha sido claro la intervención de mi teniente coronel en el sentido de que una vez ustedes hagan la donación a la Policía Nacional, de pronto venga con la destinación específica que es para infancia y adolescencia departamento del Valle del Cauca y Santiago de Cali gracias.

Interviene el doctor Walter camilo, Sí, de acuerdo, está clarísimo el compromiso. Así lo haremos en el Acta de entrega.

Un dato adicional Aldemar Oliveros está enviando en este momento la orden de compra de Colombia compra eficiente de las camionetas y la fecha de entrega es 30 de julio, o sea, esta misma semana las estaríamos entregando, o sea la próxima semana ya tenemos las camionetas aquí porque ya están matriculadas, entonces ya la otra semana podemos hacer entrega a ellas físicamente.

El capitán González toma la palabra, Doctor, qué pena. Buenos días, doctor capitán González, de infancia Valle. Lo molesto de rapidez, de acuerdo, me preocupa que me dice que están siendo pintadas que de pronto también le voy a escribir ahora, para ver cómo hacemos para el tema de los logos de infancia que casi todas vienen con logos.

El doctor Walter camilo indica que sí, nos ponemos de acuerdo y verificamos ese tema. No hay ningún problema.

Se recibe por parte del doctor Aldemar Oliveros el documento, pero por fallas técnicas no se logra proyectar en el desarrollo de la sesión el documento, el cual será compartido como anexo en el acta de esta sesión.

Dando continuidad a la matriz de compromisos y a la espera de los avances del compromiso a cargo de la alcaldía de Cali, se generan dificultades de conexión por lo cual el doctor Carlos Humberto en calidad de secretario técnico del comité dice que esos dos compromisos, el dos y el 3, vienen desde el año pasado y cada que estamos haciendo el seguimiento de los avances, pues se han presentado inconvenientes con el audio, con la manifestación Sí se cumplió, no se cumplió, entonces solicito muy respetuosamente al Presidente del Comité, se oficie al Secretario para que nos haga llegar el escrito de que ha pasado y cómo están las cosas para saber si se cumplió o no se cumplió, porque tengo entendido también que van dos delegaciones de parte del Secretario.
tampoco ha habido ilustración al respecto. Entonces sí me preocupa para que le vamos dando celeridad a esto de que el señor Presidente doctor, con la venia de suya, se solicite por escrito al Secretario que ha pasado con los cumplimientos, no sé si de pronto alguien quiera ampliar más esta petición respetuosa que le hago la Presidencia.

Se pide a presidencia que, de su aporte frente a la solicitud hecha por la secretaria técnica, doctor Walter Camilo, en calidad de presidente delegado, ¿se acoge a la solicitud que ha hecho la Secretaría técnica?

Entonces se acogerá la solicitud que hace la Secretaría técnica y se oficiará a la alcaldía para que nos informe sobre los avances que se han tenido en estos dos compromisos, dado que en este momento no hay una respuesta por parte de la alcaldía.
El doctor Aldemar Oliveros interviene e indica que “Sí, yo creería que en aras de que todo quede más claro, estoy de acuerdo con el doctor Riomaña de solicitar todo por escrito. Soy de esa esa opinión.
El doctor Carlos Humberto solicita respuesta de presidencia indicando, El señor Presidente del Comité ya autorizó esa petición respetuosa que hice porque de verdad me llama la atención de que ya van 3 compromisos y esto se pactó desde el primer compromiso y no ha habido respuesta.
La doctora Cira María Méndez, expresa al doctor Carlos por favor, revisen el texto el chat para que tengan en cuenta la respuesta que acaba de escribir la doctora Diana Marcela, quién tiene la delegación del doctor Jimmy, está dando la respuesta a la inquietud respecto al compromiso de las cámaras. Gracias.

El doctor Carlos Humberto, solicitó a entonces a la moderadora que nos lea el chat para que haya eh comunicación con todos los integrantes de este comité. Gracias.
.
La moderadora expresa sí, entonces paso a hacer la lectura.

La doctora diana indica. “Y frente al tema de las cámaras del cae Valle del Lili, este este proceso contractual se está adelantando como el proceso de Infracción, ya está listo el día de mañana se tiene programada una reunión con el contratista que ganó el proceso y el equipo de la Secretaría de los cae”.
Esta es la información que nos remiten desde la alcaldía.

El doctor Carlos Humberto expresa Bueno, me parece que está bien la escritura de la doctora que ha enviado el escrito allí y, pero sí me gustaría que el señor Presidente del Comité elevara por escrito esta petición, porque si no estoy mal y si me lo recuerdan en la sesión del Comité pasado también fue la misma situación de que se presentó, que ya se había otorgado el contrato. Que alguien se lo había ganado y si me preocupa, porque ya entramos en ese proceso de ley de garantías con el distrito de Santiago de Cali y entonces esas cámaras que vienen desde el año pasado 2022 al 2023 y ya vamos a terminar esta administración no sé ya surtido entonces como secretario Técnico, si quiero que quede esa constancia y que se haga esa solicitud por escrito de parte del señor Presidente, del Comité, para que nosotros a futuro cercano tengamos cómo blindarnos de un procedimiento o una matrícula en un proceso disciplinario que de pronto nos puede afectar a los integrantes del Comité del sistema de responsabilidad penal para adolescentes. Muchas gracias.

El doctor Aldemar Oliveros de gobernación expresa Confirmo, confirmo, entonces es aquí por instrucciones, doctor Camilo, vamos a hacer la solicitud por escrito. La idea es que la información quede clara, y qué pues haciéndole trazabilidad y la idea es que la solicitud la firmamos directamente de Presidencia y el doctor Riomaña le parece bien.

Con la aprobación por parte de presidencia y secretaria técnica, se da por finalizada la revisión de compromisos y se pasa al siguiente punto de la agenda.

6. avances del plan de acción de las líneas estratégicas.

Se da la palabra a la Líder del subcomité de Políticas Publicas y Gestión del Conocimiento, la doctora Julia Edith Medina.

Buenos días, Los avances que nosotros hemos tenido han sido muy pocos debido a que hemos tenido poca, asistencia a las reuniones. Igualmente, porque la contratación que se nos da en muchas veces está interrumpida entonces. hay personas que ya no tienen contrato, vuelven irse, se llaman al comité y no asisten. De hecho, a mi juicio, pues hemos tenido muchos inconvenientes. Debido a esto.

trabajamos hasta el hasta el árbol de problema y hemos tenido una convocatoria con la doctora desde Bogotá para que nos dé una capacitación a todo el Comité, entonces hasta allí hemos trabajado en este proceso.

Desde la profesional Claudia Pillimue se indica, Doctora Julia, muchas gracias por su intervención. ¿Sin embargo, es importante entonces retomar aquellas entidades que hacen parte de esa convocatoria que usted muy acuciosa hace para para los subcomités y revisar entonces, las situaciones que presentado para que no se haga esa asistencia adecuada para llevar a cabo los subcomités

de parte del CBF, Nosotros hacemos también participación dentro de este subcomité de políticas públicas, como bien lo manifestó la doctora Julia Edith se ha solicitado una asistencia técnica a la doctora diana Parra, Wills de la sede nacional. En el tema de la política pública de prevención contra el delito y también al a los correos de los miembros del comité se remitió un ABC acerca de la política pública de prevención del delito, esto a fin de que se pueda revisar ese documento y podamos hacer un estudio preliminar a esta asistencia técnica que se ha solicitado y que había en la sede nacional, pues está como a la espera de que se defina para cuando se puede realizar con todos los miembros del comité. Entonces como esta una de las acciones, una de las actividades que tiene este subcomité Voy a solicitar que los miembros del Comité nos pueden facilitar un espacio para hacer esta asistencia técnica. ¿Por qué lo solicito esta manera? ¿Pues porque el Comité debe estar en pleno, para que reciban toda la información acerca de la política pública de prevención del delito?

Entonces dando continuidad al orden del día, no antes sin manifestar que se debe precisar entonces para este subcomité de políticas públicas. Que las convocatorias que se realicen deben ser efectivas y que las entidades pues deben acudir al llamado que se hace desde el subcomité de Políticas públicas y de gestión del conocimiento, dado que es sumamente importante que todos los subcomités sesionen y que se desarrollen las actividades tendientes al cumplimiento del plan de acción. Y esto pues obviamente, redunda en el beneficio de nuestros jóvenes y adolescentes.
También el llamado para la doctora Julia Edith para que se definan los canales que se van a establecer para que sea más rigurosa la asistencia de las entidades que se convoquen.

La doctora Margarita Rosa, tiene el uso de la palabra.
Doctora Claudia, muy Buenos días. Margarita Rodríguez, Procuraduría octava de familia y procuraduría 65 judicial de familia de Cali respecto a lo que usted acaba de mencionar es

muy importante, pues decir y manifestar por parte de la procuraduría de familia, que aquí de Santiago de Cali como de los dos despachos que acaba de mencionar que hasta la fecha y según lo que me está comentando la doctora Miriam, en el primer y segundo comité se había solicitado efectivamente tener canales asertivos de comunicación para citaciones. Tanto la personería como a la procuraduría de familia para poder asistir a todos estos subcomités a todas las mesas que se están dando de los subcomités porque a nosotros solo nos han hecho partícipes de la de una sola vez de la mesa de infraestructura y solo desde Justicia restaurativa entonces a la fecha, a julio. Sí hay una gran preocupación por parte de este despacho de que por parte de los subcomité no hemos tenido una buena convocatoria, no sea llega a tiempo o simplemente no se manifiesta para citaciones y que nosotros podamos asistir o poder intervenir. Muchas gracias, doctora.

Desde la profesional Claudia Pillimue, se manifiesta que debe tenerse muy en cuenta qué es lo que acaba de manifestar la doctora Margarita Rodríguez señora Procuradora, Considero que para los líderes de subcomités tengamos esto muy presente para que hagamos entonces manera permanente la invitación a la procuraduría en las sesiones programadas con las entidades, como lo manifestó la doctora, para que también nos apoyen en el proceso de seguimiento.

El doctor Carlos Humberto Bravo, solicita respetuosamente al señor Presidente del Comité y a los integrantes que por una situación personal que tenemos aquí de en la Secretaría técnica, la moderación, pase en un momento o en el término de esta sección a cargo del doctor Darwin Lozano, que es nuestro coordinador del Grupo de Protección del de la región del Valle del Cauca. Mientras nuestra compañera Claudia Liliana resuelve un temita personal, gracias.

Por parte de la Presidencia sin ninguna dificultad, doctor Carlos Humberto Bravo.
Gracias doctor Darwin, por favor, continuemos entonces con la moderación amable.
Inicia la moderación del doctor Darwin Lozano, bueno, muchas gracias. Doctor Carlos Humberto. Bueno, teniendo en cuenta, pues la novedad que hay y ante la solicitud que me hace el señor Director en calidad de Secretario técnico del Comité, procederá entonces con la moderación de este espacio para la continuidad de lo que venía adelantando la doctora Claudia por Liliana Pillimue

Interviene el doctor Darwin lozano moderador del comité quien indica “Respecto de la intervención que se acaba de hacer, sub mesa de políticas públicas tengo también para solicitarle respetuosamente a la responsable de esta sub mesa que en el marco de las convocatorias que se vienen adelantando para la gestión de la sub mesa que nutre el plan

de acción, es importante que las convocatorias, como lo refiere la señora Procuradora, las hagamos dentro de los términos establecidos con copia al Ministerio Público, en tanto pues sabemos de qué la participación de esta, sub mesas, los delegados por parte de cada una de las dependencias que forman parte del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, pues saben de qué esto es un cumplimiento que en el marco de nuestras funciones como servidores públicos, debemos de generar el cumplimiento respectivo. Genera mucha preocupación el poco avance que refiere aquí la funcionaria, cierto, porque es importante de que las convocatorias se hagan, que exista una agenda y que el desarrollo de esa agenda se cumpla cabalmente, como lo como lo reza la misma Entonces, en ese orden de ideas, sí es importante que el ejercicio de las convocatorias se haga también para que el Ministerio público pueda participar y le podamos hacer el seguimiento respectivo a las gestiones que cada una de las sub mesas tienen en el marco de el comité departamental".

Bueno, continuando con el orden del día, entonces le damos el paso a la intervención del subcomité de atención integral liderado por el ICBF, doctora Claudia Pillimue.

Presentación del subcomité de atención integral.
Se dan a conocer los avances en los componentes de salud, educación, recreación, convenio SENA, articulación con la secretaria de cultura, recreación y deporte y secretaria de paz y cultura, todos estos avances son parte integral de la matriz del plan de acción y se incluye la presentación como anexa al acta.

Interviene el doctor Carlos Humberto, Gracias, Escuchando la actividad que nos corresponde a nosotros como instituto colombiano de bienestar familiar regional Valle del Cauca. Este avance de ese compromiso si le quiero solicitar muy respetuosamente al Comité con la venia señor Presidente, para que la doctora María Méndez Carabalí, que nos ha colaborado mucho, de pronto nos manifieste o se comprometa con nosotros. Porque si bien es cierto, este avance es positivo. Le solicitamos que a través de la Secretaría de Salud distrital se esté articulando, se esté gestionando para que se le dé cumplimiento a todos estos procedimientos que hemos adelantado, miren ustedes que ya nosotros hicimos la unificación de la información, del sistema de salud, tenemos algunos adolescentes que son de otros departamentos y se hace necesario entonces que de esos censos y esas ubicaciones que hicimos nosotros como regional Valle del Cauca, entonces cada EPS sea requerida a través de la de la Secretaria de Salud Distrital para que den los verdaderos cumplimientos. Es una recomendación muy respetuosa que hago al interior de ese cumplimiento que considero lo hemos cumplido cabalmente. Muchas gracias.

La Doctora María Mélfides Carabalí, de la secretaria de salud distrital manifiesta al Comité que desde la Secretaría siempre ha existido esa disponibilidad de poder apoyar todo este proceso. Sin embargo, debo decir, doctor Carlos Bravo, que no tenemos la totalidad de esos compromisos y eso cómo lo podemos evidenciar el día de ayer, precisamente recibí la programación de todas las citas que hay esta semana que le han enviado a la teniente Adriana y ahí se puede visibilizar que hay todavía dispersión en la afiliación de los muchachos.
Y que desafortunadamente, eso qué va a arrojar que tengamos chicos están en el régimen contributivo que están o requieren atenciones en salud en la red que tenga la EPS, incluso yo a veces hasta pensaría y le decía a la teniente que posiblemente había personas que tenían planes complementarios. ¿Por qué? Porque van a tomas de laboratorio, por ejemplo, a Valle del Lili.
Es muy extraño cuando uno los ve en los planes normalitos casi nunca se identifican personas que vayan a una toma de laboratorio, por ejemplo allá; hay otros para consultas médicas. En la teniente me pedía, bueno, es posible que, dentro de las jornadas, que incluso va a ser esta semana en Buen Pastor se puedan atender, no lo podemos hacer. ¿Por qué? Porque esa es la red que tiene dispuesta cada EPS para la tensión. Entonces, a pesar de que sí hemos logrado avanzar mucho en el tema de aseguramiento.

Para todo lo que tiene que ver con movilidades, portabilidades, afiliaciones, esto es un proceso que debe realizarse permanentemente. Yo diría que prácticamente diario para poder garantizar y el trabajo se viene haciendo con ICBF y con los operadores, porque la verdad es que hemos dicho, este es el directorio, manden la información. Llamamos a la EPS para solicitar hacer esos traslados, incluso internos, para que ellos puedan acceder a los servicios de salud.

Entonces siempre hemos estado acompañando y vamos a estar en la disposición de continuar acompañando, pero no toda la responsabilidad o todo o no toda la competencia está en manos de la Secretaría de Salud. Eso sí, la dejo claro sobre la mesa de que no es únicamente la responsabilidad de la secretaria.

Interviene el doctor Heberto Elías Asprilla de la secretaria de educación distrital, quien quiere complementar algo más frente a la socialización que hizo la doctora Claudia Pillimue, en relación a los compromisos de la Secretaría de Educación Distrital, es informarles a todos de que afortunadamente y gracias a Dios, se surtieron todos los procesos y etapas de del proceso de selección abreviada y hoy ya tenemos contratando 3 operadores que se van a encargar de ejecutar los contratos en relación al fortalecimiento al sistema educativo del sistema de responsabilidad penal. Entonces ya digamos que a

más tardar la primera semana de agosto se estará haciendo la ejecución de 2 contratos y que es el de la capacitación y la entrega de material tecnológico y el de la entrega de material fungible que va a ser parte de unas herramientas de trabajo que se requieren para que cuando se inicien las capacitaciones, los estudiantes tengan ese material para poder desarrollar este material.

Este contrato está en ejecución y el operador debe entregar a más tardar el 31 de este mes de julio. Este tipo de materiales requeridos para empezar la capacitación. Entonces solamente quería manifestarle de que esos compromisos ya son un hecho que estamos en etapa próxima de ejecución del cumplimiento a este plan de acción que tenemos programado para el 2023. Muchas gracias.

interviene el doctor Darwin, dando aprobación a lo dicho por el doctor Heberto Elías, gracias a alguien de los presentes, tiene algo para acotar respecto de la intervención que se acaba de hacer por parte de la doctora Claudia Pillimue?
De no ser así, se da continuación a la presentación del subcomité Nación-Territorio de la subsecretaria de juventudes de la Gobernación, el doctor David Corral.

subcomité Nación-Territorio.
Cordial saludo para todos, bueno, desde la dirección técnica de Juventudes, estamos en este momento es en la consolidación del ejercicio que llevamos desde el espacio técnico que tenemos en medios, para el espacio que buscamos prestar a todo el componente y el plan de acción del Comité departamental para los jóvenes del sistema de responsabilidad penal del mismo modo ya estamos en diálogos porque en estos momentos, desde ese espacio que está a cargo de Comfandi, en estos momentos estamos en el empalme, toda vez que en el ejercicio, como su director técnico, llevo 15 días, pero sin embargo, pues ya estamos trabajando con las diferentes instancias para consolidar ese espacio y poderlo prestar el servicio del mismo.
También estamos en estos momentos consolidando el ejercicio misional que tiene la subdirección técnica en poderle prestar a este espacio y a esta comitiva todas las instancias y procesos para la consolidación de las políticas públicas de juventudes que podemos articular desde la Ordenanza 286 como mecanismo de participación del mismo.
No sé si de pronto tengan alguna pregunta dentro del espacio, Agradezco obviamente por tener en cuenta la subdirección y dentro del mismo, dar cumplimiento a las metas que tiene este comité.

Interviene el doctor Darwin Lozano quien agradece la intervención del doctor David, alguien de los miembros del Comité y asistentes al mismo tiene algo para acotar, para aportar en la intervención del doctor David.?

Bueno continuando entonces con el orden del día, damos el uso de la palabra a la doctora Victoria Eugenia Velásquez, la judicatura líder del subcomité de Justicia restaurativa.

subcomité de Justicia restaurativa.
Gracias doctor Darwin. Bueno, muy buen día a todos los presentes desde nuestro Subcomité de Justicia restaurativa, pues me place informarle de que todos y cada uno de los miembros ha estado muy juicioso en lo que a cada uno corresponde, desde las diversas funciones que la institucionalidad, pues nos otorga a cada uno de nosotros. ¿En qué estamos nosotros trabajando hoy día? Seguimos socializando el tema de realizar jornadas de capacitación, estamos buscando nuevas alianzas porque nos interesa que todo el equipo esté muy bien documentado en lo que nosotros estamos haciendo, que estemos todos y cada uno de nosotros muy bien capacitados.

Quiero decirles que hemos sido insistentes también con el Ministerio de Justicia solicitándoles que, por favor, pues nuevamente retomemos todo el tema de capacitación, afortunadamente a la fecha ya al Ministerio de Justicia nos ha comentado también de que muy prontamente continuaremos con todas estas jornadas de capacitación al igual que otras entidades a las cuales nosotros les estamos tocando puertas.

Bueno también otras actividades que nos complace mucho informarles y para que cada uno de nosotros nos atendemos es lo siguiente que tenemos proyectado realizar, vamos a realizar dos foros académicos y vamos a realizar una exposición. Las siguientes son las fechas, el 30 y el 31 de octubre en la Universidad ICESI y en la Universidad Javeriana. ¿Cómo se llama este importantísimo foro académico? ¿Dedicándole toda una semana al tema de Justicia restaurativa?

Reparando el futuro, “una mirada a la justicia juvenil restaurativa, sembrando contención y cosechando transformación” del 1 al 3 vamos a realizar una exposición en la Casa de las memorias del conflicto y la reconciliación, ubicada en la carrera 4 # 6-56. Oportunamente, pues le vamos a ir dando más detalles de todo lo que nosotros tenemos allí previsto que pensamos realizar una exposición de todos los productos restaurativos. Estamos tomando despacho por despacho judicial qué prácticas restaurativas se han llevado a cabo para efectos de darles la correspondiente socialización en dicha fecha, este va a ser un espacio abierto completamente al público y esta exhibición tiene como objetivo generar

conciencia sobre todo los logros que las experiencias obtenidas mediante la implementación de la justicia restaurativa, especialmente en el ámbito de la reparación.

Lo que queremos es de que toda la comunidad caleña asista a nuestra semana de Justicia restaurativa y se entere, qué es lo que estamos haciendo desde el Subcomité y que también ellos se den cuenta de que vale la pena apostarle a todo el tema restaurativo en nuestro departamento, especialmente en nuestra Ciudad de Santiago de Cali, y este es nuestro principal propósito.
De igual manera comentarles por parte de la Fiscalía se ha realizado lo siguiente, en lo corrido del año se han realizado 3 jornadas del principio de oportunidad llevadas a cabo en febrero, en abril en julio, con excelentes resultados, articulando con las distintas institucionalidades.
De igual manera, se realiza seguimiento a la jornada del principio de oportunidad, se han realizado seguimiento a los casos de los adolescentes que han participado en estas jornadas, especialmente 3 seguimientos en el transcurso del proceso. De igual manera se ha realizado la oferta institucional de programas de apoyo al Instituto colombiano de bienestar familiar, entre los que se cuenta el externado en restablecimiento y el internado en villa paz, específicamente al tema de Justicia restaurativa.

También tenemos aquí una invitada muy especial, la doctora María Doris, nuestra juez quinta penal del circuito para el sistema de responsabilidad penal para adolescentes, quien nos va a socializar todo lo que ella ha realizado en el transcurso del año en lo relacionado con justicia restaurativa, bienvenida, doctora María Dolores, gracias doctora, Buenos días a todos los asistentes al Comité. Entonces quiero comentarles que desde este año iniciamos una apuesta por hacer sentencias en círculos restaurativos hemos trabajado 3 procesos que han sido muy exitosos, en el cual se hace la sensibilización frente a las responsabilización, la reparación y esa inclusión social que igualmente, después de que ya se ha hecho esta sensibilización y entre la víctima y victimario han llegado a un acuerdo restaurativo entonces en círculos restaurativos dictamos, la sentencia se incluye ese acuerdo restaurativo y ya hemos realizado varios actos reparadores que es parte de la muestra de lo que vamos a presentar en la exposición que se va a realizar en estos encuentros, pues en una oportunidad participó el doctor Aldemar de la gobernación, en otra oportunidad estuvo la doctora Payán participando en estos círculos restaurativos y ha estado presente la defensoría pública, la defensoría de familia y realmente ha sido una integración y todos hemos visto que es una apuesta que está dando resultados.

Es muy importante esta apuesta de dictar las sentencias en círculos restaurativos, teniendo en cuenta que este es inclusivo, se escuchan a todas las partes, tanto víctima

como victimario y la Comunidad, y que entre todos tratamos de buscarle una solución que sea satisfactoria para todos y le da legalidad y le da mayor fundamento el hecho de que se haga delante del juez que este acuerdo se incluya dentro de la sentencia, lo cual garantiza que el cumplimiento del acuerdo restaurativo y en segundo lugar, que también se respeten los derechos tanto de la víctima como del joven infractor, es decir, es una garantía para todos.

Realmente ha sido una apuesta que nos ha demostrado que evidentemente hay un acto reparador y que los muchachos pueden sufrir una transformación muy importante y ustedes lo verán posteriormente trabajamos 3 temas, 1, que es muy sonado aquí en Cali, que ese el de daño en bien ajeno, con el respeto a cadáver, el otro es una violencia intrafamiliar y el tercer tema que trabajamos es unas lesiones personales que se causaron con un arma traumática. Esos actos reparadores ustedes los podrán observar y entender todo lo que se realizó a través de la exposición que vamos a hacer.
Muchas gracias, doctora, gracias doctora María Doris por acompañarnos desde la Presidencia del Subcomité de Justicia restaurativa, Este es todo nuestro informe por el momento y seguimos trabajando con amor y por pasión por nuestros chicos pertenecientes al sistema. Muchísimas gracias, doctor Darwin.

Se brindan los agradecimientos a la doctora María Eugenia Velázquez por su intervención, entonces procedamos con la intervención de las Secretaría de Seguridad y Justicia de la alcaldía de Cali, a cargo del doctor Jimmy Rangel, para la presentación del subcomité de seguridad.

Secretaría de Seguridad y Justicia de la alcaldía de Cali.
Diana Marcela Riascos, es que, ahorita iniciando el comité, tuve problemas con el audio y no me daba, Bueno, en ese momento me encuentro en designación por el Secretario Jimmy Dangret se encuentra en una situación que realizó el Consejo Distrital, entonces por eso pues me llegó a mí y a mis compañeros que han estado conectado de manera atenta y activa al Comité como tal.
Por los hechos que ocurrieron la semana pasada al interior del CAE Buen Pastor, estamos convocando una mesa para establecer una ruta en de intervención oportuna ante este tipo de situaciones.
El día viernes tuvimos la oportunidad de bueno, aprovechamos que la gobernación convocó al comité de infraestructura y de Seguridad y ahí pues lo concertamos de manera conjunta entre la gobernación y la alcaldía para esta mesa que iba a ser convocada, pues por nosotros como tal, el doctor Efrén, que es el enlace del SRPA, pues de todo el sistema de responsabilidad penal, nos dio a conocer unos lamentables hechos que habían

ocurrido. En el interior del CAE del Buen Pastor y pues por ende se hace necesario como tal establecer una ruta oportuna de intervención.

Estaban consultando frente al tema de las cámaras, yo lo había escrito en el chat, pero no sé si de pronto todos tuvieron la oportunidad de leerlo. El proceso contractual de cámaras ya también está en curso por el valor que nos habíamos comprometido, los $85000000 de pesos, sino que no salió de manera conjunta con el de infraestructura, porque este hace parte de un proceso más robusto que está manejando la Secretaría como tal, básicamente esa es la razón, pero el proceso ya está en curso.

la doctora Cira María Mendoza Díaz solicita el uso de la palabra, e indica que igualmente está en este momento cómo seguridad y justicia, pero podemos dar a conocer nuestros avances en materia de infraestructura para que mi compañera Diana también lo pueda socializar?

Claro que sí, doctora Cira, sí podemos. Podemos también aprovechar y hacer la intervención por parte de la de la Secretaría de Seguridad en ese tema.

La doctora Diana Marcela Riascos brinda el informe de infraestructura por parte de la Alcaldía Distrital indicando que, teniendo en cuenta la resolución 4161010211944 del 7 de julio del 2023 por el medio del cual se adjudicó el proceso de selección abreviada de menor cuantía, para la intervención de infraestructura para el CAE del Valle del Lili y del Buen Pastor, el mismo se habilitó con un presupuesto de $492.484.717 pesos para la intervención de ambos CAE nosotros el día de mañana en horas de la mañana vamos a realizar un recorrido en tanto en el CAE Valle del Lili como del Buen Pastor, con el contratista que se ganó la licitación para ya iniciar obras, finalizando esta semana en este momento yo se encuentran ya en un tema de designación de pólizas, pero en base al cumplimiento que habíamos suscrito desde el mes de enero en la reunión previa que hicimos en la personería, sería pues el distrito está haciendo que consecuente con los tiempos que habíamos estipulado para este tema contractual.

El doctor Darwin Lozano da las gracias a la doctora Diana Riascos, alguien de los miembros del Comité tiene algo para aportar, el doctor Aldemar tiene la palabra para intervenir en el tema de infraestructura.
Donde el doctor Aldemar indica que el tema de infraestructura, por parte de la gobernación ya está en el CDP, y se están construyendo los documentos precontractuales hoy a las 3:30pm va a una comitiva arquitectos al CAE, para seguir construyendo estos documentos contractuales ya eso es un hecho, realmente es un hecho del tema de los

$400.000.000 y la idea es que nosotros empezamos un poquito después que la alcaldía, pero también cumplimos con las obras en este mismo año.

el doctor Darwin Lozano Lozano agradece la intervención y expresa que, si bien tenemos entonces inversiones por parte de los dos entes territoriales, desde el ICBF venimos adelantando también desde la dirección regional en que coordinación con la dirección de protección del nivel nacional.
Se hace necesario entonces que una vez se agoten estas dos, visitas técnicas a las infraestructuras tanto del Valle de Lili como el Buen Pastor podamos tener un espacio también para revisión en compañía, de la arquitecta del nivel nacional de estas intervenciones, que ya prontamente, van a adelantar tanto la alcaldía de Cali a través de la Secretaría de Seguridad, como la gobernación del Valle, a través de la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana.

En este espacio nos acompaña la doctora Magaly Macía, nuestra subdirectora técnica de responsabilidad penal para adolescentes, doctor Aldemar, doctor Camilo y el resto de miembros del Comité de Departamental y justamente ellos nos están en estos momentos acompañando en este espacio con ocasión a las novedades que se han presentado en los últimos días, pero que también están muy interesados en saber cómo va el proceso de las gestiones y trámites para la intervención a la infraestructura de los dos centros de formación, tanto el Valle del Lili como el Buen Pastor.
en orden de levantaba el de la mano. Tengo el doctor Aldemar, no sé si él va a hacer alguna otra intervención que sigue la doctora Margarita Rosa Rodríguez, la doctora Cira y, por último, el doctor Walter camino.

interviene la doctora, Margarita Rosa Rodríguez Sánchez, sí, muchas gracias. Es que estoy aprovechando la ocasión que están tocando el tema de infraestructura, presupuestos y demás y veo que ya habló alcaldía, habló gobernación, si mal no estoy, entonces simplemente la acotación que yo vengo a hacer en este espacio de este tema es que la señora procuradora 65 judicial tanto al Bienestar Familiar como a la Alcaldía y la Gobernación del Valle envió un requerimiento ya hace aproximadamente unos días, a los cuales se les dio un límite de 5 días máximo para respuesta donde precisamente a cada una de estas entidades que acabo de mencionar se les estaba preguntando por las acciones de intervención frente a las acciones adelantadas de los años 2021, 2022 y lo que va recorrido el 2023 y otros dos y otros dos cuestionamientos que van individualizados para cada entidad. Entonces simplemente doctor era aprovechando el espacio del tema y como los oficios tienen relación a ello, quería dejar sentado, pues, la preocupación de la doctora Miriam en este caso, ya que pues, nosotros queremos y debemos hacer ese

seguimiento preventivo, ese seguimiento responsable a todo este tipo de situaciones que hay con estos centros para responsabilidad penal. Gracias doctor.

el doctor Darwin Lozano agradece a la doctora Margarita, aprovechando que usted acaba de hacer su intervención, ese es importante que de pronto nos confirme el requerimiento llegó directamente al correo del señor Director Regional desde el correo de la doctora Miriam Astrid o desde algún otro correo?

la doctora Margarita Rosa Rodríguez Sánchez, responde que se envió directamente del correo de la doctora Miriam al correo del doctor Carlos, te confirmo si es Carlos.Bravo@icbf.gov.co a ese fue.
Darwin Lozano, Perfecto, sí, señora, sí, señora, ese a ese es el correo electrónico.

Margarita Rosa Rodríguez Sánchez
a la alcaldía de Cali se envió a alcalde @Cali y a la gobernación el correo institucional contáctenos entonces si les recomiendo como ese tema en particular, ya que la doctora requiere eso, otro tema que aprovechado que se sacó el tema de las cámaras, la doctora Miriam también menciona de que pues hay preocupación por parte nuestra, porque el tema ya viene de hace aproximadamente un buen tiempo, ya casi según lo que informa ella que va para más de 1 año, entonces me está diciendo que también se había solicitado un tema de información respecto del estudio de las cámaras, cuál es el estado actual de las mismas ¿Y pues cómo va la ejecución del contrato? Pues que ya veo que ahorita la doctora de la alcaldía pues hizo como un breve recuento de lo que está sucediendo con ese tema. Muchas gracias, doctor.

se brinda la palabra a la doctora Cira María Mendoza Díaz, de la alcaldía de Santiago de Cali,
serían dos aportes que son los siguientes, En cuanto al requerimiento que nos menciona la procuraduría que le realizó la Secretaría de Seguridad y Justicia, Bueno, en cuanto al primer requerimiento se le dio respuesta a la doctora Diana Carolina Baloys, nosotros tenemos esa respuesta con los respectivos adjuntos que fue un oficio en el cual su respuesta fueron de permítanme les confirmo de 87 folios.
Pero ante la reiteración de la procuraduría con las mismas dos inquietudes se va a compartir nuevamente esta respuesta, adicionando la información en materia de infraestructura de lo que hemos hecho en la vigencia 2023 para las adecuaciones de los CAEs en ese orden, pues también.

Que fue el motivo principal, por el que levanté la mano era complementar, la información que también había dado a conocer mi compañera Diana, que en cuanto a las adecuaciones de los CAEs, no solamente se va a hacer en el centro de atención especializada Valle del Lili, si bien el valor de mayor proporción pues va a ser para este cae, pero pues también se van a realizar adecuaciones en el cae Buen Pastor, entonces pues como ente territorial distrital, pues tenemos el compromiso con los dos centros de atención especializada que tenemos en el distrito de Cali.

agradece la intervención el doctor Darwin Lozano y da la palabra al doctor Walter Camilo Murcia.

el doctor Walter Camilo dicen que, en efecto, nosotros como gobernación ya estamos en el proceso de estructuración de los pliegos de condiciones. Hoy en la tarde tenemos una visita técnica para ultimar detalles en cuanto a las obras a realizar, reafirmando el compromiso de que se va a hacer la inversión este año, el recurso que quedamos comprometidos, que son $400.000.000 de pesos para este año, sí o sí vamos a iniciar y ejecutar las obras en los próximos días, esperamos la próxima semana más tardar, ya estar saliendo en pliego de condiciones para dar ejecución a las obras a las que nos hemos comprometido dentro del marco de la competencia de la gobernación, entiendo que concurren otras entidades que creo que es Cali y ya seguiríamos adelante con el tema del resto de las de las actividades, pero por parte nuestra hoy tenemos una reunión para ultimar detalles de horas a ejecutar. Es todo, muchas gracias.

el doctor Darwin Lozano continúa diciendo en este espacio, como les indicaba, ahorita nos está acompañando nuestra Directora técnica de responsabilidad penal, la doctora Magaly Macías, a quien también vamos a darle el uso de la palabra respecto al tema de infraestructura, doctora Magaly bienvenida buen día.

Me presento. Mi nombre es Magaly Macías, subdirectora de responsabilidad penal del Instituto colombiano de bienestar familiar, frente al punto que están tratando en este momento relacionado con el tema de infraestructura, actualmente desde la subdirección de responsabilidad penal, contamos con un arquitecto que en próximos días va a adelantar una visita tanto acá en Buen Pastor como Valle del Lili para poder determinar las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo con el fin de adelantar acciones de mejora en relación al tema de infraestructura, sobre todo por más allá de evaluar los riesgos que se están viviendo y presentando en este momento poder identificar que nos corresponde directamente a nosotros desde la subdirección y que le correspondería, en

efecto, al ente territorial, en este caso a través de la gobernación del Valle, con el fin de que se puedan adelantar las acciones correctivas y preventivas desde las dos entidades. Entonces la idea es que al final de del mes, se estaría efectuando esa visita y luego posterior a esa visita se adelantaría un informe detallando que acciones de mantenimiento serían a cargo por parte del instituto y que le correspondería en este caso a la gobernación, en el entendido que el inmueble o los inmuebles actualmente obedecen a un contrato de comodato.

Gracias, doctora Magaly por su intervención, No sé si de pronto alguien más de los miembros del comité o asistentes tiene algo para informarnos en este espacio relacionado con el tema de infraestructura y de seguridad.

el doctor ALDEMAR OLIVEROS indica que el ICBF hizo una visita en esta semana al CAE de Buen Pastor, Creo que ellos tienen unas recomendaciones, la idea es que nosotros los vamos a invitar a la mesa técnica de infraestructura para que nos participen de esos hallazgos estaría bien.

La doctora Magaly Macías expresa que nos gustaría que nos extendieron la invitación, sobre todo a nuestro arquitecto. Rubén, quería confirmar que la visita en terreno que va a realizar nuestro arquitecto, hacer el 3 y 4 de agosto a las dos infraestructuras. El doctor Darwin agradece a la doctora Magaly, por la información.

el doctor Aldemar Oliveros pregunta, doctora, Magaly, una pregunta es que es, creo que el otro día se habló en una mesa de infraestructura de que alcaldía de invertirá $400.000.000, gobernación $400.000.000, pero creo que había un valor similar por parte del ICBF, Me confirma, por favor.

el doctor Darwin Lozano brinda la información al doctor Aldemar diciendo Sí, doctor Aldemar, justamente nosotros tenemos acá presente, está la ingeniera Liliana Piramanrique, la dirección administrativa quien vino a hacer una verificación y revisión a la infraestructura del Valle del Lili, en tanto ya como regional, nosotros remitimos en las cotizaciones respectivas con la documentación que se nos solicitó por parte del nivel nacional para efectos de poder hacer la solicitud de $400.000.000, $430.000.000 de pesos, para la intervención de la infraestructura de cubierta en el centro de formación Valle del Lili, para la sesión de CAE 8. Entonces aquí está la ingeniera Liliana, porque también le pedimos que participara en este espacio para que ella pues nos cuente cómo va el trámite. Ingeniera bienvenida buen día.

8 Socialización de la ingeniera Liliana Piramarique del ICBF – sede nacional.

se presenta la ingeniera Liliana Piramanrique Mayorga, yo soy la ingeniera de apoyo del grupo de infraestructura para la regional Valle de la sede nacional, digamos que se tienen unas necesidades de infraestructura tanto para CAE de Valle del Lili y Buen Pastor, Digamos en comunicaciones que he tenido con el arquitecto Rubén, pues entiendo que él va a ser las visitas y finalmente el priorizará las intervenciones a realizar de acuerdo a las obligaciones que tenemos como ICBF , en el comodato y pues sí existe la necesidad de intervención por parte de la gobernación del Valle, teniendo en cuenta que actualmente, especialmente el área administrativa, presenta una condición de riesgo, digamos la semana antepasada estuvimos en conversación con Aldemar, que nos comentó que ya tenían a punto de suscribir el CDP para la intervención de Valle del Lili. No sé si ese compromiso en se cumplió o está todavía en proceso para que pudiéramos intervenir, especialmente esta área que está en riesgo de colapso, no se Aldemar, si me puedes informar al respecto.

el doctor ALDEMAR OLIVEROS indica que justamente las intervenciones se van a hacer en el área de escuela, desplazando a todas las personas del área administrativa ese salón, todavía no es no estamos, en el proceso de elaboración, sino que estamos en ese momento en la parte contractual, entonces estamos terminando toda la parte de trámites para poder arrancar, pues con las obras en el CAE, pero de todos modos tienen una demora, pero esperamos que no sea más de un mes y poder arrancar con las obras.

la arquitecta Liliana Piramanrique Mayorga interviene y pregunta si se tiene proyectado para hacerlo esta vigencia?
Donde el doctor Aldemar responde es correcto, sí, eso no queda para la siguiente administración ni nada de eso. Es un trabajo que vamos a entregar nosotros, Finalizando el año, pero lo vamos a entregar nosotros para más tranquilidad, pues de todos, ¿porque es un compromiso de esta administración?

la arquitecta Liliana Piramanrique Mayorga acede a la respuesta y anuncia que desde el ICBF quedamos atentos, pues a que nos informen el estado del proceso para poder realizar seguimiento. Con respecto a las intervenciones del CAE Buen Pastor, digamos el ICBF, en la vigencia 2022, priorizó la intervención de esta infraestructura a dos alojamientos que están actualmente inhabilitados digamos el alcance de nosotros va a ser en reforzamiento estructural y adecuaciones. actualmente estamos en esta etapa de estudios y diseños para la intervención correspondiente.

Tenemos una intervención aproximada de $1.600.000.000, pero sí, pues también necesitamos por parte de la gobernación que se intervengan los demás alojamientos, especialmente en las baterías sanitarias que se encuentran en con bastante deterioro.

parte del grupo de infraestructura, están estas condiciones, Sin embargo, de acuerdo a la visita que realiza el arquitecto Rubén de la subdirección de responsabilidad penal realizaremos pues las gestiones a que haya lugar en conjunto con la gobernación de Valle.

Interviene la doctora Zully Flórez, responsable del servicio de Valle, Lili expresando que respecto de las adecuaciones que se van a hacer en escuela nueva frente al traslado del personal administrativo, luego de las adecuaciones, pues es importante mencionar que no creo que aquí quepa todo el personal administrativo, porque el personal administrativo son más de unas 35- 36 personas y no creo que allí, en ese espacio pueda estar todo el personal administrativo y entonces pues tener eso en cuenta. Gracias.

El doctor Aldemar indica que está de acuerdo con la doctora Zully y la idea es que aprovechando la visita de los arquitectos el día de hoy se hacen ese tipo de observaciones, nosotros en un principio tuvimos contacto con el CAE y directamente en compañía de personal del CAE, fue que se establecieran las modificaciones y las zonas que se iban a afectar. Igualmente, hoy vuelve a ver equipo de arquitectos ahí en el cable, pues para que le hagas esa observación de acuerdo doctora Zully.

continuando entonces con el orden del día, pasamos al punto número 7, programa de seguimiento judicial, tratamiento de drogas a cargo de la doctora Melissa Álvarez.

7. programa de seguimiento judicial, tratamiento de drogas

Buen día, muchísimas gracias. Doctor Darwin. Hoy saludo muy especial para todos los asistentes de este comité. Es un gusto estar acompañándolos en este espacio el día de hoy me presento mi nombre es Melissa Álvarez Lozano, soy adscrita a la Secretaría de Seguridad y Justicia en el marco del programa de seguimiento judicial al tratamiento de drogas a nombre, del secretario de Seguridad y Justicia, doctor Jimmy Dangrel y en articulación con la Secretaría de convivencia y seguridad Ciudadana del departamento del Valle del Cauca en cabeza del doctor Walter Camilo Murcia, vamos a presentar en nuestros avances dentro del programa de seguimiento judicial al tratamiento de drogas.

Frente a esta presentación se destaca que en el momento la idea es promover sanciones no privativas de la libertad y que sea una medida complementaria a la sanción, evitando

una judicialización excesiva, es decir, una privación de libertad y por ello digamos que es el acompañamiento integral de toda la institucionalidad para que en medio familiar o en el lugar donde se pueda recibir ese acompañamiento.
Nosotros tenemos dos ingresos, dos instrumentos jurídicos que dan la viabilidad a que los adolescentes ingresen al programa. Sí, por una parte, tenemos el principio de oportunidad y Por otro lado tenemos la sustitución de la sanción que específicamente lo realizamos con los soldados de conocimiento.
Nosotros tenemos unos adolescentes, una cantidad de adolescentes que tenemos ella atendidos ya egresados del programa y que en estos momentos se encuentran postulados a poder ingresar en esa ruta de atención, es importante mencionar que en este proceso de niños trabajando muy articuladamente con el Consejo Seccional de la judicatura, con la Fiscalía, con la procuraduría, con la personería, algunas secretarías de la alcaldía y otras de la gobernación del Valle, no quiero de pronto en mencionar todas las entidades, porque de pronto se me escapa alguna.

Importante tener en cuenta que hemos venido trabajando una más de una manera articulada con esas instituciones, con el ICBF de la Defensoría de Familia, la Defensoría del Pueblo actualmente, entonces aquí les vamos a presentar los adolescentes que hemos tenido atendidos por principio de oportunidad, en estos momentos tenemos que ya tenemos cuatro egresos, es decir, cuatro adolescentes han finalizado el proceso 3 de manera, digamos, las hijas de la factoría.

El ingreso de los adolescentes, entonces desde principio de oportunidad, en total tenemos entre ingresos postulados y candidatos. 16 adolescente, ahora por el tema de sustitución de la sanción que son los juzgados de conocimiento, tenemos un ingreso de un adolescente, en estos momentos tenemos 10 candidatos que ya nos han remitido desde el juzgado y quedamos en mesas de estudio de caso, revisar la viabilidad de poder ingresar a estos adolescentes al programa.
De igual forma se remite la presentación como anexo a la presente acta.

continuando con el orden del día, vamos a darle paso a la doctora Daniela Caicedo, la antropóloga Regional para que nos haga la socialización del lineamiento de PARD, indígena.

9. socialización del lineamiento de PARD, indígena.

Les comparto esta información tan importante sobre nuestro lineamiento técnico administrativo. Mi nombre es Daniela Caicedo, yo soy profesional en áreas de antropología y en áreas de sociología y desde hace aproximadamente 3 años acompaño los procesos relacionados con los niños y las niñas indígenas en protección desde el área de asistencia técnica y la idea es que hoy de manera muy breve conozcamos cómo funciona nuestro proceso de alineamiento y que también pues digamos lo demos a conocer en diferentes espacios de oportunidades.
Hemos estado compartiendo esta información, pero me parece que este es un espacio muy valioso para para que para que conozcamos sobre este tema. Nuestro lineamiento administrativo lleva aproximadamente unos 2 años, ya digamos de manera definitiva de nuestros procesos, anteriormente teníamos el anexo 7, que era un anexo técnico que teníamos con orientaciones muy específicas para cuando las autoridades administrativas tenían pasos de niños, niñas y adolescentes indígenas. Sin embargo, en un proceso de concertación que duró aproximadamente unos 10 años, fue posible qué saliera la aprobación de este lineamiento bajo ese proceso de concertación entre el ICBF y las autoridades indígenas, pues digamos representantes a nivel nacional, así que en este proceso el lineamiento se consideraron todas estas sentencias de la Corte Constitucional en que han estado, digamos, defendiendo la jurisdicción propia, la jurisdicción especial, pero también la importancia de las autoridades indígenas a nivel de la justicia, pero también a nivel del restablecimiento de los derechos de los niños y las niñas indígenas.

Así que lo que se estableció, específicamente como un antecedente en este proceso, es que a un mayor nivel de conservación de la cultura de muchas de las comunidades indígenas que tenemos a nivel nacional, pues mayor debe ser esa legislación interna y debe existir ese mayor respeto por esa autonomía de las comunidades indígenas, pues respectivos, en ese orden de ideas,
Este lineamiento también tuvo como antecedente está sentencia de la Corte Constitucional de la doctora María Victoria calle, la sentencia 196 del año 2015, en donde no se estableció que la labor de los jueces cuando había casos de niños, niñas indígenas, no podía limitarse a tener una mirada occidental o una mirada que no fuera digamos que incluyera su diversidad a la hora de tomar una decisión o una determinación.
Lo que esto nos llevó también fue que en esa sentencia se definiera que los niños y las niñas indígenas son guardianes de saberes y que es a través de los niños y las niñas indígenas que se van a mantener estas culturas, que además hacen parte de nuestra nación, como pues así lo reconoció la Constitución y que hacen parte precisamente de nuestro patrimonio social y cultural.

En ese sentido, nuestro modelo enfoque diferencial en derechos, lo que nos plantea en

términos del enfoque diferencial y la apuesta, digamos, en la que se enmarca este lineamiento, es que nosotros consideramos que el enfoque diferencial es un método de análisis, es algo que nos permite como ver con otros ojos y que nos permite visibilizar formas de discriminación, de inequidad y que nos permite identificar que hay otras personas que viven situaciones muy distintas que arrancaron y vienen de procesos.

Muy diferente es que incluso ven el mundo de otra manera, experimentan El Mundo de otra manera y es en ese sentido que nosotros vamos a poder identificar y generar acciones afirmativas que luego en este proceso, pues se puedan transformar en políticas de atención de protección y que esto nos permita de alguna manera responder sí a toda esta a toda esta defensa de la diversidad, del hecho de que Colombia sea establecido como un país jurídico y multicultural.
Y en ese sentido, pues estás políticas de atención y protección integral, pues van en ese camino, así que de manera muy breve les voy a contar un poco cuáles son esas características más importantes de nuestro de nuestro lineamiento, que es específicamente el lineamiento técnico administrativo e interjurisdiccional, precisamente porque como les contaba fue lineamiento construido el diálogo con las autoridades indígenas, y me parece que esto es súper importante recordarlo, porque no fue un proceso que solamente lo construyó el ICBF.

Para este ejercicio se anexará la presentación de los lineamientos del PARD indígena, en la presente acta.

Continuando con la agenda se hará la revisión de la ejecución de los cupos para las modalidades de restablecimiento en la administración de Justicia.

Obviamente externados e intervención de apoyo, recordemos de que estas modalidades recientemente fueron contratadas en el marco de las distintas solicitudes que en su momento nos hiciera la señora procuradora delegada, la doctora Mónica Gabriela Rosero y para ese entonces la doctora Lucy como coordinadora de fiscalías para adolescentes para infancia y adolescencia y también en atención a los distintos requerimientos que se nos iban a derivar producto de la jornada de principio de oportunidad y de también como acciones de fortalecimiento para el seguimiento judicial al tratamiento del consumo de sustrato de drogas.

El antecedente de la contratación de estas modalidades se da justamente, con una primera reunión que sostuvimos con los distintos actores del sistema de responsabilidad

penal para adolescentes a fin de poder establecer conforme a la demanda del servicio, una contratación inicial para las dos modalidades.
Esa reunión se llevó a cabo en la sede de la dirección regional participo nuestro señor Director regional, donde pues establecimos también unos compromisos como ICBF, También se establecieron unos compromisos y unas solicitudes para los distintos actores del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, participó también en su momento el Consejo seccional de la judicatura, a través de la coordinación de servicios judiciales y en pues procedimos también a tomar una decisión en ese momento de acuerdo a la presentación que se nos hiciera en ese momento por parte de la institución que contaba con licencia de funcionamiento para operar las modalidades las ONG crecer en familia, se procedió entonces a hacer una proyección de los cupos y la solicitud a la dirección de protección y a la subdirección técnica de responsabilidad penal para adolescentes.

Los cupos que en su momento se solicitaron y se proyectaron, que de hecho se terminaron contratando fueron 70 cupos para la modalidad de externado, restablecimiento en la administración de Justicia y 70 cupos para la modalidad de intervención de apoyo, restablecimiento en Administración de Justicia.

En la mañana de hoy dado el seguimiento que le hemos hecho a la ejecución de los cupos desde la contratación de esta modalidad hicimos la solicitud al supervisor del contrato que participará en este espacio toda vez de que pues estamos presentando una alta inejecución de los cupos y que de acuerdo a las distintas intervenciones que hemos hecho a lo largo de la jornada en la sesión de este comité.
Que justamente en la Mesa de Justicia restaurativa, la doctora victoria expresa un balance positivo para las jornadas de principio oportunidad y las acciones en el marco de la justicia restaurativa, que pues también queremos nosotros contrastar con las inejecuciones que se han presentado con los cupos para estas modalidades y que recordemos, son unas modalidades que se atemperan a las necesidades de nuestros adolescentes y jóvenes para que pues sean direccionados a este espacio.

Entonces dicho esto, voy a cederle el uso de la palabra al doctor Jaime arcos, quien es el supervisor de los dos contratos y quien va a presentarnos, pues los pormenores de las inejecuciones a lo largo de la contratación y quien padres también hará, pues una solicitud respetuosa a cada uno de los intervinientes. Gracias, doctor Jaime.

10. Socialización de ejecución de cupos modalidad Externado RAJ e intervención de apoyo RAJ.

Muchísimas gracias. Ingeniero Darwin, es un gusto participar de este comité. Mi nombre es Jaime Arcos Barajas. Yo soy trabajador social, soy supervisor de contrato del externado, media jornada y de la intervención de apoyo recordar que estas dos medidas son operadas a través del manual operativo de medidas complementarias y alternativas al proceso judicial del sistema de responsabilidad penal para adolescentes y hacen parte del restablecimiento en la administración de Justicia, como ya usted bien lo dijo, voy a hacer la presentación de la ejecución de los cupos del mes de diciembre al mes de junio, cada uno de estos dos contratos tiene 70 cupos por cada contrato. Y pues en la modalidad externado, que es el contrato de 760082022.

Para el mes de diciembre, solamente tuvimos 8 cupos ejecutados.
Para el mes de enero, 12 cuerpos ejecutados.
Para el mes de febrero solamente tuvimos 6 cuerpos ejecutados.
Para el mes de marzo, 10 cupos ejecutados.
Para el mes de abril, 10 cupos ejecutados.
Para el mes de mayo, 14 cuerpos ejecutados
Para el mes de junio 13 cuerpos ejecutados.

En cada uno de estos meses. no llegamos, Siquiera el 25% de la ejecución de los cupos contratados para esta modalidad externado RAJ.

similar situación pasó con intervención de apoyo, que es el contrato 76008032022.donde.

En el mes de diciembre tuvimos 4 cupos ejecutados.
En el mes de enero, 4 cupos ejecutados.
En el mes de febrero, 5 cupos ejecutados.
En el mes de marzo tuvimos 9 cupos ejecutados.
En el mes de abril, 9 cupos ejecutados.
En el mes de mayo, 14 cupos ejecutados
En el mes de junio tuvimos bastantes ingresos en la modalidad tuvimos 19 cupos ejecutados y aquí si alcanzamos al menos el 25% de la ejecución de los cupos.

En el seguimiento que se está haciendo con el operador, ellos sustentan las inejecuciones de la siguiente manera, la primera y la gran más importante es la baja remisión de los usuarios, y la segunda es la baja adherencia de los usuarios a las modalidades de restablecimiento en la administración de Justicia. Por eso se solicitó desde las reuniones que se hacen con el operador que en este comité se pudiera hacer la presentación.

De lo que tiene que ver con la población objetivo de estas modalidades.
Empiezo entonces la población de **intervención de apoyo en el restablecimiento administración de Justicia** dice que esta modalidad va dirigida a adolescentes mayores de 14 años y jóvenes que ingresan al sistema de responsabilidad penal para adolescentes por la presunta Comisión de un delito a quienes la autoridad competente les imponga esta medida o la autoridad administrativa.
en garantía de derechos.

Otro segmento de población objetivo para esta modalidad de intervención de apoyo es adolescentes y jóvenes del sistema de responsabilidad penal que cumplan a través de estos servicios obligaciones acordadas con base en el artículo 326 de la Ley 906 de 2004, en el periodo de suspensión del procedimiento a prueba, en aplicación del principio de oportunidad o para el desarrollo de actividades del componente Restaurativo.

En el marco de la implementación del programa del seguimiento judicial al tratamiento de drogas en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

Y un tercer segmento de población son adolescentes mayores de 14 años y jóvenes que ingresan al sistema de responsabilidad penal para adolescentes por la comisión de delitos contra la libertad y formación sexuales, a quienes se busca complementar la atención de la medida o sanción con intervenciones especializadas.

Pasamos entonces a la población objetivo de la medida de **Externado media jornada**.

Y aquí entonces tienen solamente dos rangos de población. Esta modalidad va dirigida a adolescentes mayores de 14 años y jóvenes que ingresan al sistema de responsabilidad penal para adolescentes por la presunta Comisión de un delito a quienes la autoridad competente les imponga esta medida o la autoridad administrativa ubica como opción Garantía de Derecho.

Y el segundo segmento es adolescentes y jóvenes del sistema de responsabilidad penal que cumplan a través de estos servicios obligaciones en aplicación del principio de oportunidad acordadas con base en el artículo 326 de la Ley 906 de 2004, en el periodo de suspensión del procedimiento a prueba para el desarrollo de actividades del componente Restaurativo en el marco de la implementación del programa de seguimiento judicial al tratamiento de drogas.

En el sistema de responsabilidad penal para adolescentes cabe recordar que estos dos contratos,
con el operador ONG crecer en familia tienen una licencia a nivel departamental y nos permite hacer la atención a través de las flexibilizaciones o la virtualidad. Estos usuarios no son solamente atendidos aquí en Cali, sino que en este momento estamos atendiendo usuarios en Palmira y en Buenaventura y hace falta pues que se socialice esto a en todo el departamento para que podamos incluir una atención, mucho más grande en todo el departamento.

Está el recorderis del artículo 326 de la Ley 906 de 2004. donde se están hablando de las condiciones a cumplir durante el periodo de prueba para los usuarios que ingresan por esta modalidad y pues con esto vamos a ver que la baja adherencia de los usuarios que reporta el operador tiene mucho que ver con que desde la remisión para el principio de oportunidad están informando que los usuarios no tienen obligatoriedad de permanecer o de desarrollar el periodo de principio de oportunidad en estas medidas y pues vemos aquí en el punto 11 que vemos la obligación de observar buena conducta individual, familiar y social, además de que el periodo de prueba el imputado deberá someterse a la vigilancia que el fiscal determine sin menoscabar su dignidad. Entonces la idea del día de hoy es acudir a este Comité para que todos los actores que estamos participando el día de hoy promovamos estas medidas y podamos hacer una ejecución de cupos mucho más efectiva con respecto a los usuarios que se pueden remitir, para el operador ONG crecer en familia, que es el que está ejecutando estos dos contratos.
Muchísimas gracias.

El doctor Darwin Lozano Lozano agradece la presentación y recuerda que es importante para los miembros de Del comité que podamos hacer uso de estos servicios que como le indico su antecedente, fue concertado con los miembros del sistema de responsabilidad penal para adolescentes con todas las entidades, sí, y que la cantidad de cupos a contratar, pues fue justamente proyectada por la solicitud expresa de los de los participantes de esa reunión.

Que hoy pues es una inejecución bastante alta y que requiere el concurso de todos y cada uno de los intervinientes para que los adolescentes y jóvenes puedan ser direccionados
Para la atención de en estos servicios.

¿No sé si de pronto el doctor Didier, o la doctora Adriana Payan tienen alguna inquietud?

El doctor Didier Suarez coordinador del Centro Servicio Judiciales Penal Adolescentes - Valle Del Cauca – Cali expresa que Sí. Claro que sí, doctor Darwin habla de Didier Suárez, coordinador del centro de servicios de los juzgados penales para adolescentes.

Yo participé de la reunión a la que usted hace alusión y, pues bien, recuerdo que se quedó en un compromiso de socializar el tema directamente con los jueces de conocimientos, habida cuenta de que ellos en el momento de emitir las sanciones, ellos son los que tienen desde su punto de vista, la posibilidad de remitir a esos programas y desde luego atendiendo la independencia judicial. Por eso nosotros solicitamos en esa oportunidad de que se hiciera esa socialización directamente con los jueces de conocimiento.
Quedamos atentos a eso, pero no sabemos qué sucedió, de hecho, no nos llegó tampoco el Acta de dicha reunión para nosotros poder tomar un algún tipo de decisión al interior de este centro de servicio y de pronto darle traslado a cada uno de los jueces. Sí, esa esa es lo que tengo para manifestar desde acá la coordinación del centro de servicio.

interviene el doctor Efrén Daniel Mulato Narváez, Muy buenas tardes Si, con base a lo que dice el doctor Didier se realizaron dos reuniones, una que se hizo en el pleno de la sede de la judicatura en el norte de Cali y allí hubo una socialización de la cual participó para en su momento el doctor José Gustavo, quien era el coordinador del centro zonal restaurar.

La otra actividad se realizó en la dirección regional, se hizo la socialización de cada uno de los programas y pues siempre hemos estado atentos para que se coordine desde la judicatura para ir a hacer la referente asistencia técnica, es la disposición que tienen del equipo y desde la regional.

el doctor Darwin solicita si no hay otra intervención por parte de la fiscalía? Al no haber otras intervenciones se continua con el orden del día.

Elaboración de la ruta de atención en salud, para esto le voy a dar el uso de la palabra a la doctora Claudia Pillimue, que nos hará una contextualización de este punto y haremos el respectivo desarrollo del mismo.

11. Elaboración de ruta de atención en salud.

Interviene la doctora Claudia Pillimue indicando que, efectivamente, la elaboración de la ruta de atención en salud surge de las situaciones presentadas frente a la atención de salud de los jóvenes y adolescentes, principalmente de los centros de formación Valle del Lili y Buen Pastor.

Frente a esto, en las reuniones en las que hemos estado convocados con la sede nacional se ha verificado que hay unos protocolos de atención, pero la ruta en la atención en salud no está establecida de tal manera que se puede hacer un trabajo efectivo en la atención y en particular en los casos de urgencias manifiestas entonces desde la mesa de Salud se propone iniciar el trabajo de la organización y articulación para generar esta ruta de atención.

Pero lo que sí es cierto es que se requiere del compromiso de las otras entidades, porque así se presenta inicialmente como una responsabilidad de salud, tenemos que tener en cuenta que hay unos actores fundamentales para que estas rutas en su ejecución sean efectivas.

Y por eso el día de hoy también se hace el llamado a las otras entidades que estarán trabajando con nosotros en la mesa frente a ese compromiso de que, establecida la ruta, pues se pueda realizar de manera oportuna la atención para nuestros jóvenes y adolescentes, ya que no depende solamente del sistema de salud ni de la IPS en la que se atienda, sino que hay otros componentes que se requieren tener en cuenta para que la ruta sea efectiva.

Entonces, como he lo manifestado, empezaremos a trabajar desde la mesa de salud en la elaboración de esta ruta, la cual también se ha solicitado que, para la siguiente vigencia, sea presentada a los miembros del Comité y sea socializada, entonces esta es la intervención frente a esta ruta, pero más más allá de todo, es el compromiso de las entidades frente al cumplimiento y la efectividad de la misma.

Se concede la palabra a Doctora María Mélfides Carabalí quien dará aporte frente a lo expuesto.

Sí, doctora, sí quisiera claridad frente a algo dentro del orden del día, decía, elaboración de la ruta de atención en salud cuando usted hace referencia a otros actores a quien se refiere? para poder tenerlo claro, porque estamos hablando de una ruta en salud y de pronto también nos podría ampliar frente a la expectativa la doctora Magaly en tanto de que pues de acuerdo a los a los eventos que se presentaron y también tuvimos un requerimiento del Ministerio y pues sí, de pronto, si hay alguna expectativa específica en una conozcamos, pues poderla tener claro frente a cuáles son los actores y los que buscan.

hace su intervención la doctora Magally Macías Acevedo de la subdirección de

responsabilidad penal quien dice, frente a tu inquietud doctora Melfides, el alcance digamos se espera por parte de la subdirección de responsabilidad, como lo mencionaba hace un momento Claudia, son cada uno de los actores que hacemos parte en el momento de la situación emergente. Hablo de que dentro de la ruta se pueda fijar en los alcances que, si bien debe adelantar policía, debe adelantar el operador debe adelantar la regional y por supuesto, la Secretaría de salud y todas aquellas entidades que tenga que ver con la situación emergente.

Entonces que se pueda dar el alcance suficiente frente a las competencias de cada uno de los actores.

interviene de nuevo la doctora María Melfides Carabalí Larrahondo indicando, que en eso sí es importante tener claro algo de lo que ocurrió el sábado, precisamente con el motín del centro de formación Buen Pastor y no me pareció que se hubiese activado ruta.

Nosotros porque teníamos programada una reunión a las 7:00 de la mañana allá en el centro de formación y ahí fue que en medio prácticamente llegando fue que, pues debimos abordar la situación, no sé pronto desde la ciudad y sí estoy en el ejercicio que hoy tengo que enterarme un poquito más. ¿Cómo está establecido tanto para el distrito como para el departamento? ¿Cómo activar en caso de una emergencia y esos canales de comunicación a todas las entidades involucradas en esto tiene que ver policía, tiene que ver personería, tiene que ver la instancia de salud, las secretarías de seguridad y justicia y demás, entonces sí mirar cómo es el proceso de activación y cuáles son los canales que se han dispuesto, no únicamente desde el marco del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, sino desde cualquier otro tipo de emergencia que se presente en la ciudad.

La doctora Claudia Liliana agradece la intervención de la secretaria de salud e indica que Sí, efectivamente, como lo que se ha solicitado es que se haga en el marco de la mesa de salud. Pues lo que se solicita es que se pueda vincular a todos los actores que bien ustedes han mencionado para poder hacer efectivo la atención según lo que lo que se defina como ruta, ya que, pues es muy cierto en el en el momento indicado algunas de las entidades, no hicieron presencia como debería de ser para atender estas situaciones, y revisaremos entonces dentro de esa mesa también lo que hay propuesto para departamento y para el distrito.
prosigue el doctor Darwin Lozano con el orden del día tenemos aquí en el punto 12, socialización, situación de vigilancia y control por parte de ICBF a cargo, el doctor Efrén Mulato.

12. socialización, situación de vigilancia y control.

Hace entonces la intervención el doctor Efrén Daniel Mulato Narváez
Para manifestar la preocupación que se tiene desde el instituto colombiano de bienestar familiar
frente a la situación de seguridad, Vigilancia y control en los diferentes CAE, especialmente en nuestro CAE Valle del Lili en el cual pues se presenta el fenómeno que nos arrojan elementos desde la parte exterior, no hay una actividad específica o clara frente a cómo debemos asumir el tema de seguridad periférica.
Ya hemos encontrado y hemos hablado en este comité de una modalidad de vigilancia por cámaras, tenemos falencias en las cámaras así mismo, la problemática de la parte exterior del CAE alrededores del CAE encontramos de que hay unas construcciones las cuales han elevado, digámoslo así, la altura, nuestros muros ya son vulnerables esto ha generado a qué sea más fácil enviar o lanzar objetos no permitidos para el interior.

También en materia de vigilancia, pues contamos de que nuestra población en Valle del Lili, nuestros beneficiarios son 245 muchachos entre hombres y mujeres, y esos 245 muchachos contamos con un servicio de policía para el ingreso, un policía por turno o dos, contando la auxiliar que nos colabora con el tema de riquezas.

Entonces esto también hace vulnerable el ingreso al sitio.

Este tema es un tema que solicito muy respetuosamente y solicitó la venida de nuestro director y compañeros, sea tratado en la Mesa de seguridad e infraestructura porque también debemos de diseñar desde ese punto de vista, debemos de diseñar la metodología para atender cada una de esas situaciones.

Cuando hablamos del tema de control, Si bien es cierto, tenemos un protocolo de atención en crisis, este tema también tenemos que articular lo porque muchas veces las situaciones que se presentan al interior son complejas, son situaciones de agresiones para los que participamos de este evento no es un secreto, nuestros jóvenes utilizan cualquier elemento para agredirse encontramos de que, acaban con ventanas, rejas, puertas, lo que haya y de ahí se instrumentalizan para poderse agredir y para poder ocasionar esas lesiones a sus congéneres. Entonces la idea es de que cuando se presenta en estas situaciones el operador y nuestras autoridades de policía y el ICBF y demás estemos articulados y podamos intervenir de acuerdo a lo reglamentado en el protocolo de atención en crisis que, si es necesario, como se nos presentó el fin de semana pasado en el Buen Pastor que hubo una conflagración la articulación con esa entidad que debe

ingresar y que debe controlar ese tipo de eventos que es bombero, bomberos esté vinculado y llegue oportunamente.

Que, si necesitamos trasladar a alguno de nuestros beneficiarios a cualquiera, a cualquier centro asistencial, contemos con la proximidad y la rapidez de que el vehículo de nuestro sistema de ambulancias llegue, estuvimos ahí una situación con una empresa que se llama SAMU y es contratada por el operador, pero se demoraron en llegar, las ambulancias de bomberos nos apoyaron. Sí. entonces eso demostró de que hay una falencia que no llegaron en el momento indicado que no llegaron en el momento próximo y eso genera un grave riesgo para nuestra población.

El sábado en la madrugada contábamos con un referente en materia de seguridad, referente policial, dictaron las alarmas pertinentes. Pero cuando ya se dio, se dio fue la intervención al interior del CAE pues ya prácticamente los jóvenes, nuestros jóvenes, habían salido.

Situación, pues de que ya se hizo un reporte, en este momento contamos con 4 muchachos evadidos de 55 que lograron vulnerar la seguridad del establecimiento.

Entonces no contamos en ese momento con la precisión entre las instituciones, porque si bien es cierto, nuestra Policía Nacional estaba ahí en el lugar estaban solicitando de que para poder ingresare estuviera el Ministerio público, cosa que no es prioritario, no es principal dentro de la actividad de policía, porque ahí en ese momento lo que se necesitaba era restablecer en las condiciones de seguridad interior.

Entonces no podemos permitirnos esperar para poder proceder, sabiendo de que todas las actuaciones de la fuerza pública están basadas en la legalidad y en la garantía de Derechos Humanos Entonces muy respetuosamente, señor Presidente, señor Secretario, solicito de que este tema pues sea tratado lo más pronto posible y que sea presentado en nuestro próximo comité. Muchas gracias.

el doctor Darwin las gracias al doctor Efrén, continuando con el orden del día tenemos el último punto, que es el de proposiciones y varios del mismo punto de realizar.
En ustedes también realizaremos el cierre.

13. Proposiciones y Varios.

En el punto de varios interviene el doctor Aldemar Oliveros quien indica que le gustaría por parte de la Secretaría de convivencia y seguridad ciudadana, nos gustaría recibir,

Primero que todo las solicitudes que se han hecho en tema de infraestructura y de seguridad por escrito para poderlas incluir las mesas técnicas, y lo segundo es que esos informes de seguridad, así como el del evento que recientemente pasó nos gustaría también recibir el informe para discutir el tema en la mesa en la mesa técnica de infraestructura de seguridad es posible doctor Efrén nos haga llegar el informe.

el doctor Efrén Daniel accede a la solicitud, Con el mayor gusto remitimos los informes.

Perfecto también doctor Efrén siempre se ha hablado que desde el exterior se tiran elementos dentro del CAE, pero también nos gustaría que nos hicieras llegar de pronto un informe de qué tan frecuentemente pasa eso o qué tanta influencia tiene ese envío de elementos dentro del CAE en todas las cosas, en todos los elementos que se han encontrado, como droga o armas dentro del CAE, ¿eso se tiene también revisado doctor Efrén?

El doctor Efrén Daniel Mulato Narváez, responde al interrogante Sí, señor, sí se tiene revisado, se han presentado los correspondientes informes tanto a la policía como la Fiscalía en su momento, ayer se presentó una situación en el CAE Valle del Lili, donde hubo una persona capturada, y dejada a disposición y en la semana se presentan alrededor de 3 cuatro eventos en los cuales arrojan elementos consistentes en estupefacientes, pastas, celulares y prendas, muchas prendas que son elementos no permitidos al interior.

Entonces es un tema de vulnerabilidad que en muchos casos siempre pues se deja disposición, al igual que los elementos que en trabajo articulado con la ONG al interior del centro se recuperan, se han recuperado puntas, se han recuperado machetes artesanales y en algunos casos elementos convencionales como cuchillos.

Entonces voy a realizar ese informe en colaboración con los formadores de convivencia. Ellos tienen la totalidad de los eventos que se han presentado en el primer semestre. Entonces lo haré llegar al subcomité para que lo analicemos.

el doctor ALDEMAR OLIVEROS agradece la colaboración y queda a la espera de los informes solicitados.

El doctor Darwin Lozano brinda el uso de la palabra a la doctora Magaly Macías Acevedo. Quería incluir dentro de varios, teniendo en cuenta que he estado muy atenta frente a los temas que se han tocado en el marco del comité departamental. Sin embargo, hay dos

temas que no logre identificar en el marco de la sesión y son las acciones que se vienen adelantando en este momento por parte de la Secretaría de Cultura y Deporte, en atención a poder garantizar oferta complementaria para nuestros dos CAE que se encuentran en Valle del Lili. Entonces me gustaría saber desde la desde esta Secretaría qué acciones se han adelantado de conformidad con el desarrollo de talleres para garantizar el desarrollo de capacidades y habilidades de nuestros adolescentes y jóvenes.

Por parte de la gobernación no nos podrían dar respuesta frente a la inquietud que tengo en este momento en calidad de subdirectora o en su defecto, en la alcaldía.
Qué acciones se han adelantado frente al desarrollo de talleres, capacitaciones en temas de Cultura y deporte para nuestros adolescentes y jóvenes de los dos CAE Valle del Lili y Buen Pastor.

La doctora Cira Mendoza dando respuesta a la doctora Magaly manifiesta que, si bien hago parte, pues de la Secretaría de Seguridad y Justicia dentro de las acciones que precisamente tenemos hace parte en lo relacionado al apoyo del sistema de responsabilidad penal y en el marco de estas acciones, hemos materializado acciones de articulación con todos los organismos. Por esa razón, pues conocemos de las acciones que han realizado los otros compañeros de los diferentes organismos.
Nosotros precisamente para realizar el balance de las actividades que hemos realizado en este primer semestre, realizamos unas reuniones, el 15 y 16 de junio que igualmente se las podemos compartir esas actas.
Nosotros se las compartimos a la doctora, Claudia al doctor Efrén, sin embargo, se la podemos dar a conocer doctora para que en mayor detalle conozca qué se ha hecho por parte de los diferentes organismos, no solamente para los CAEs, sino también con las medidas no privativas y con la población vinculada a principio de oportunidad.
Como para en tiempo de optimizar quizás la agenda con mucho gusto le podemos compartir esa información para que tengan a mayor detalle los datos en lo que tiene que ver con la alcaldía de Santiago de Cali.

La doctora Magally Macías Acevedo agradece la explicación de la doctora Cira, pero precisa que atendiendo las situaciones que se han presentado últimamente, nuestros caes y sobre todo, este fin de semana que pude estar allí, Si me encuentro muy preocupada porque no se logró identificar una oferta clara, sobre todo en los fines de semana, que es, digamos, uno de los días donde mayor tipo de actividades en adelantar entorno, pues para desarrollar actividades deportivas y culturales en ese sentido, pues la recomendación sería de manera muy respetuosa que se contemplarán los fines de semana de este tipo de

actividades, sobre todo para que nuestros adolescentes y jóvenes puedan ocupar su tiempo en este tipo de talleres.

La doctora Cira Mendoza indica, Sí señora, vamos a revisar, incluso pues la semana pasada por parte de la Secretaría de Bienestar Social, programa de Juventud, iniciaron unos talleres, Con la población, un grupo priorizado de niñas y un grupo priorizado de uno de los bloques donde están ubicados los hombres.
En lo que tiene que ver con la Secretaría de Bienestar Social, porque por parte de todos los organismos estamos realizando actividades.

Sin embargo, pues es también importante revisar, incluso al interior del operador en el marco de las actividades del diario vivir, qué otras actividades se podría fortalecer en el ejercicio, pues de los fines de semana, sin embargo, pues atendiendo a su sugerencia, vamos a revisar internamente como ente territorial, pero pues si vale como la oportunidad de mirar en ese diario vivir.

De los chicos que actividades están realizando para que se pueda materializar y aprovechar todas las actividades que se están realizando, porque incluso nosotros, En proceso de articulación con el Instituto Popular de Cultura, por ejemplo, también se está llevando a cabo un proyecto que se llama Batucada, en el cual se están beneficiando también 20 usuarios.

En el cual también están Integrado tanto por hombres y mujeres. Entonces estamos llevando a cabo, pues proyectos importantes con la población, pero hay aspectos del diario vivir que sea importante. Puede revisar para que todo lo que estamos haciendo se pueda cristalizar y una u otra manera, todo lo que está pasando en materia de convivencia y seguridad se pueda trabajar en todo lo que tiene que ver con salud mental, resolución de conflictos, incluso estamos desarrollando un proyecto que se llama proyecto piloto Fénix, con 30 participantes también del CAE Valle del Lili.
Pero bueno, vamos a atender su recomendación y pues revisaremos la oferta, Puede que no todos los fines de semana, pero qué probabilidades hay para trabajar los fines de semanas con los chicos.

La doctora Cira indica que algo que quiero complementar dentro de los procesos contractuales estamos adelantando por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia. Próximamente también se va a iniciar un proyecto específicamente en materia de prácticas restaurativas vamos a tener una cobertura de 75 participantes una vez que se a iniciar con la ejecución del proyecto.

Será socializado, pues va a ser convocado ICBF, Fiscalía, el operador que tiene la adolescente precisamente, pues los adolescentes de las medidas complementarias también, porque no solamente está dirigido a los chicos que acceden a principio oportunidad, sino también los chicos que están en la modalidad, el RAJ para socializar es el proyecto y poder realizar las respectivas acciones de articulación y sumemos, pues la fuerza se interese para que podamos materializar precisamente el objeto del proyecto.

Eso era uno de los aportes que queríamos realizar es otro de los proyectos que hace parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia, que si bien no es no aparece dentro de las actividades del Subcomité de Justicia restaurativa, que es un proyecto importante, pues que le apunta y le aporta el componente restaurativo del sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

El doctor Darwin Lozano Lozano, indica que el orden del uso de la palabra se concede al doctor Aldemar Oliveros.

Sí, a mí me parece que el requerimiento que está haciendo ICBF desde Bogotá sería muy bueno que lo tuviéramos claro en la línea de Justicia restaurativa. ¿Para qué? Porque nosotros desde la gobernación del Valle tenemos la posibilidad de articular con indervalle para llevar actividades deportivas o con la Secretaría de Cultura para llevar a actividades culturales que los muchachos hagan y participen en ellas. Entonces la verdad sí nos gustaría que ese requerimiento que tiene Bogotá, lo hicieran a través de la línea justicia restaurativa para nosotros en esa mesa técnica, llevar los aportes que podamos tener desde la gobernación.

interviene el doctor Efrén Daniel Mulato Narváez quien aclara que
desde el ICBF presentamos el proyecto, una solicitud que envió el señor Director Regional al doctor Carlos Felipe López, el gerente saliente. Ya en este momento hay otro funcionario, pero nos dijo que no había posibilidades económicas de apoyarnos en este momento para el tema SRPA.

Que ellos tenían unos programas y que iban a ver cómo vinculaban cada uno de esos programas en la atención.
Entonces, desde ese punto de vista, sería muy, pertinente para nuestro Comité vincularlos a ellos directamente para que no se estigmatice a los beneficiarios SRPA, si bien es cierto la condición que ellos se encuentran en ese momento, no lo eximen. Y los aísla de la condición de ser adolescentes ni beneficiarios de todo lo que el Estado garantiza en

materia de Deportes. Entonces no veo la razón por la cual en desde las mismas instituciones, tanto en el Valle como la Secretaría de Deporte, que nos ha apoyado.

La Secretaría de Deportes, ha aportado elementos como petos, balones y todo esto, pero necesitamos una acción más decidida por parte de ellos, con programas definidos y que sean, dirigidos a nuestra población con las diferentes limitaciones que se tienen tanto de movilidad como de espacios.
También en la sesión mujeres contamos de que hay un espacio, hay unas canchas, hay que adecuarlas y si bien es cierto y se ve fe, tiene un presupuesto de mantenimiento y adecuación, pues también sería muy bueno que, del presupuesto de nuestro ente territorial, pues también se articulará y se llevará eso ese beneficio a nuestros jóvenes.

Entonces la idea es que es de nuestro Comité empecemos a trabajar ese tema vinculemos y generemos las responsabilidades por cada una de las instituciones comprometidas. Gracias.

El doctor Aldemar hace la claridad frente a su intervención; Correcto doctor Efrén, corrigiendo que no es en la línea estratégica de Justicia restaurativa, sino de atención integral.
Sigue siendo importante para poder darle un desarrollo y un acompañamiento que haya una un requerimiento por escrito que nosotros conozcamos de tal manera que podría hacer un trabajo conjunto con el doctor Carlos y el doctor Camilo para que hagamos la solicitud, por ejemplo, en este caso indervalle, porque me parece muy tenaz de lo que acabas de decir, de que hay una discriminación por ser los muchachos del sistema de responsabilidad penal, no. La idea es que como institucionalidad tenemos que unirnos mancomunar fuerzas y lograr puedes sacar a estos muchachos adelante. ¿Se ha adelante entonces en ese mismo orden de ideas

Démosle trazabilidad, escribamos y logremos, pues que indervalle y la Secretaría de Cultura nos colaboren, eso solamente se logra a través del trabajo conjunto, Entonces la invitación es a que a que hagan llegar a la mesa técnica esto y que ellos suban esto al Comité estaría bien.

El doctor Efrén responde que Sí, señor, considero que estaría viendo que desde la mesa técnica se haga la gestión y en caso de que no se ven resultados pronto hay sí ya pasar a nuestro comité principal.

interviene la doctora Claudia Liliana Pillimue, quien manifiesta que, desde el liderazgo del

subcomité de atención integral, se realizará entonces la convocatoria a Indervalle para que aporte con la gestión para trabajar los temas deportivos con los jóvenes y en caso pues de que se perciba una negativa, pues será entonces el requerimiento por escrito para que quede entonces como compromiso la inclusión de indervalle dentro de la mesa de atención integral.

el doctor Aldemar Oliveros considera Perfecto doctora Claudia, no sé si también podríamos sumar a la Secretaría de Cultura en este en este trabajo porque al que pues puede ser que haya jóvenes que no quieren participar en actividades deportivas. O es porque esto genera un contacto físico o algún tipo de rose y sí podría ser que participar en actividades culturales, digo yo que se podría sumar también a la Secretaría de Cultura, que sesione con esta mesa técnica y ver qué producto sale de eso.

La doctora Claudia Liliana Pillimue, está de acuerdo con lo propuesto y amplía la información indicando que dentro de las líneas estratégicas se debe tener presencia tanto del departamento como del distrito, Pero como en la presentación del subcomité se dio ahora, desde el distrito estamos trabajando con la Secretaría de Deporte, recreación y cultura, ampliaremos entonces también y revisaremos la oferta que nos puedan dar ellos más allá de El tema de Cali incluye, pero claro que sí, bienvenidas todas estas estos aportes.

la doctora Cira Mendoza precisa la información, algo muy concreto y para todos los participantes también, teniendo en cuenta lo que dice Aldemar muy respetuosamente sería revisar nosotros de todos los organismos que tienen que ver con la población vulnerable, estamos realizando actividades con el sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

Entonces, es pertinente revisar por parte del Departamento para fortalecer estas estrategias que pueden ofertar, entonces ellos también, porque el al momento de la revisión nosotros estamos desde todos los organismos actualmente haciendo actividades, incluso la semana pasada iniciamos con la Secretaría de Bienestar Social, con el programa de Juventudes, entonces revisemos la oferta al Departamento para fortalecer este accionar también.

responde la doctora Claudia Liliana Pillimue Zúñiga, Sí, doctora, gracias por la por la intervención. Claro que sí, hará el ejercicio muy juicioso, como se ha venido haciendo con el municipio, y sé que para eso puedo contar con los enlaces de la gobernación para que hagamos ese ejercicio también con todas las dependencias de la gobernación.

continua la intervención del doctor Aldemar Oliveros, donde expresa, doctora Claudia, yo ahorita le envío, por interno el enlace de la profesional de la Secretaría de Cultura. Sí, porque ellos tienen un tema de gestores, ellos me escribieron previamente que querían participar, entonces para que participen en esta mesa técnica estaría bien.

Por último, se interviene por parte de la profesional Claudia Liliana Pillimue expresa, estar de acuerdo y atenta a la información.

interviene el doctor Darwin Lozano quien precisa la información brindada e indica generar claridad de que el compromiso del cual estaría la solicitud que nos hace nuestra subdirectora técnica de responsabilidad penal, la doctora Magaly Macías, que harían se derivan dos compromisos.
El primero es que a través de la mesa de atención integral se hará la convocatoria a las dependencias tanto de la alcaldía como de la gobernación del Valle del Cauca, para que en el marco de esa sesión de la Mesa se presenten cuáles serían las propuestas de atención para nuestros adolescentes y jóvenes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, en especial a las a los centros de información juvenil. Cae Valle de Lili Buen Pastor.

Y en el próximo comité, se generaría una intervención por parte de los responsables de esta Mesa donde nos entregarían la información de cuáles van a ser esas acciones que se van a desplegar en el marco de la atención integral para los adolescentes y jóvenes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

interviene la doctora Margarita Rosa Rodríguez Sánchez, quien indica que no sé si en este punto no pueda caber la solicitud que hace la doctora Miriam, Procuradora 65 judicial respecto al tema que pasó en la semana pasada, donde un menor falleció, se quitó la vida y donde hubo la
La fuga de unos menores infractores cuál es cómo la petición de la doctora Miriam, que hasta la fecha a ella no le han informado, no le han enviado algún reporte.
No le han dado claridad respecto a lo que ha sucedido, simplemente ella se entera por Personería de Santiago de Cali, entonces si le gustaría que, pues por parte de las personas encargadas directamente y que tengan que ver con relación con estos dos casos, pues se le envió un informe a ella directamente porque hay que enviar un reporte a nivel central la procuradora delegada de estas dos situaciones era eso todo, muchas gracias.

El doctor Efrén Daniel Mulato Narváez manifiesta que ese reporte, ese reporte o ese oficio de notificación a las diferentes autoridades en este momento está en construcción, estamos esperando ultimar los detalles con el operador Valle de Lili, el señor Coordinador está así, está realizando la tarea complementando la información frente a los temas de lesionados y demás, entonces tan pronto la tenga consolidado, será remite a las autoridades. Por el momento el reporte que hay un reporte preliminar entonces fue a trasladarle en horas de la tarde el reporte preliminar sobre los hechos ya el final ya es cuando nosotros los recibamos, como dice.

El doctor Darwin Lozano Lozano indica que como nos vamos a hacer ninguna otra intervención.
Pasaríamos entonces al último punto que es el cierre de la sesión del comité departamental a cargo del doctor Walter Camilo.

El doctor Walter Camilo se dirige a los asistentes para manifestar el agradecimiento a todo el comité del sistema de responsabilidad penal para adolescentes a sus integrantes y a sus invitados permanentes. Muchas gracias. Estaremos atentos al cumplimiento de los compromisos, así como dar soluciones concretas a cada uno de ellos.

de igual forma el doctor Carlos Humberto Bravo R, hace su intervención agradeciendo a todos y cada uno de los integrantes de este comité departamental de sistema de responsabilidad penal para adolescentes por su compañía y la permanencia y le pido muy respetuosamente que le demos estricto cumplimiento a esos acuerdos que hemos llegado aquí, toda vez de que, como se dejó plasmado, son de vital importancia para el bienestar de estos chicos que son usuarios de nuestro sistema y todos nosotros tenemos ese compromiso a través del sistema de responsabilidad penal para adolescentes. Muchas gracias que esté muy bien y buena tarde.

Siendo la 1:30pm se da por finalizada la III sesión del comité departamental.

COMPROMISOS

Se encuentran consignados en la matriz de compromisos adjunta.

Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes Valle del Cauca

ITEMS	ACCIONES(COMPROMISOS)	ENTIDAD RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Realizar entrega de los dos vehículos, haciendo público en el acta de entrega que los dos vehículos son entregados para el área y la misiónalidad que cumple infancia y adolescencia, tanto en el departamento como en la metropolitana de Cali.	Secretaria de convivencia y seguridad ciudadana			
2	El Teniente coronel Cifuentes Caballero se compromete que los dos vehículos que la gobernación le va a entregar a la Policía Nacional uno será para el departamento Valle del Cauca y el otro para la para la metrópoli metropolitana de Cali.	Policía Valle	próximo comité		

3	Remitir oficio a la alcaldía de Cali para que de manera escrita se entregue la información correspondiente a los avances de los compromisos 2 y 3 de la sesión II	presidencia del comité departamental	próximo comité		
4	Remitir invitación de las sesiones de los subcomités al ministerio público para que se cuente con la presencia en el desarrollo de los subcomités y se haga el debido seguimiento al cumplimiento de la asistencia de las entidades convocadas.	Líder de cada subcomité y mesas de trabajo	cada sesión propuesta		
5	Remitir las solicitudes que se han hecho en tema de infraestructura y de seguridad por escrito para poderlas incluir las mesas técnicas	Operador del servicio			

6	remitir informe de las situaciones presentadas en el CAE Buen Pastor a la mesa de seguridad e infraestructura	Efrén Daniel Mulato Líder del SRPA			
7	remitir a la procuraduría 65 judicial informe sobre las situaciones presentadas los días 20 y 21 de julio del 2023	Efrén Daniel Mulato Líder del SRPA			
8	Incluir en las sesiones del subcomité de atención integral a las secretarias de la gobernación que puedan brindar oferta de servicios para los jóvenes y adolescentes del SRPA	Claudia Pillimue, Líder Subcomité de Atención Integral.			

Transcripción. Claudia Liliana Pillimue- Trabajadora Social -ICBF-SRPA

Gobernación de _____
Presidente Comité Departamental SNCRPA

Director ICBF Regional _____
Secretaría Técnica Comité Departamental SNCRPA